

(4)

RESUMEN

— DE —

ACTAS Y TAREAS

— DE LA —

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DESDE 1874 A 1912

POR EL VOCAL-SECRETARIO

DR. A. FRANCISCO JAVIER GARRIGA Y PALAU



OVIEDO:

IMPRENTA DE FLÓREZ, GUSANO Y COMP.^a

—
1915

A. 1981206542

FEBRUARY

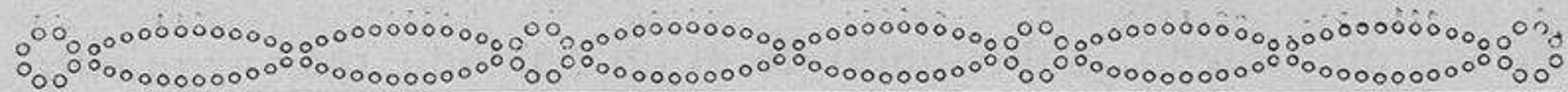
1914

1914

1914

1914

1914



I

Publicó esta COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE OVIEDO tres *Memorias*, obras interesantes del entonces Secretario D. Fermín Canella, en 1871-74, comprendiendo también resúmenes de las tareas desde 1844, (con otro más del Sr. S. Miguel, 1867-68), todas encaminadas a la conservación de los monumentos arqueológicos de la provincia. De consiguiente, necesario es hacer otro breve resumen de la obra realizada desde el susodicho año 1874, que es grande en intensidades; una especie de historia microscópica de la vida de esta Comisión, empleando una frase del ingenioso Letamendi. Irá credenada en años, haciéndose resaltar, como en la historia de los individuos resaltan ciertos luceros sobre los otros, las gestiones felices de la Comisión, acostumbrada a las amarguras de derrotas, mas también habituada a las mieles de victorias.

II

Y comenzamos con el año 1875. La Comisión asistió a todos los actos celebrados en esta ciudad con motivo de la proclamación de D. Alfonso XII, portador generoso de la paz que tanto descábamos. Por entonces se iba a celebrar una *Exposición asturiana* durante las fiestas ovetenses de San Mateo, con la mira de avivar las energías provinciales, entonces casi aletargadas, aunque ahora muestren un si es no es de vida; esta Comisión acordó cooperar a ella con todas sus fuerzas, excitando en tal sentido a la Diputación provincial, más llamada a prestar su valiosísimo apoyo.

Se acordó también oficiar al Sr. Cura Ecónomo de San

Tirso, en Oviedo, solicitando de él un cuidado más exquisito, una atención más delicada para con el bellissimo y valiosísimo *tríptico del altar de Santa Rita* de la sobredicha iglesia, amenazado del fuego de las velas y bastante ya zahumado del humo de las mismas.

Y como el Ayuntamiento ordenara la demolición de la antigua *Fuente de Oviedo*, situada en el centro de la Plaza Mayor, coronada por un león de mármol y provista de inscripciones, se solicitó de dicha autoridad la concesión del león y de las inscripciones con destino al Museo arqueológico; sólo se consiguieron las últimas, el león se destinó a ocupar un pedestal a la entrada del palacio municipal, desde donde contempla con burlona mirada—filosóficamente—el desenvolvimiento de la ciudad.

El Sr. D. Braulio Vigón comunicó a esta Comisión en atenta e interesante carta el hallazgo en el barrio de los *Toyos*, parroquia de Libardón, de Colunga, de una inscripción bastante borrada sobre la puerta de una casa, en diversos sitios de la cual se encuentran trozos de cornisas, capiteles, columnillas de cierta antigüedad y valor artístico; se acordó dar las gracias a tan celoso investigador, de quien se ha de hablar bastante en otras páginas.

Con destino al Museo se adquirieron monedas medioevales; en la Biblioteca ingresaron escritos de carácter histórico-artístico, algunos recibidos de otros centros de cultura.

Dos pérdidas dolorosísimas experimentó esta Comisión; en primero de Abril murió el bibliógrafo Sr. Vicepresidente don Francisco Díaz Ordóñez, tan querido de todos por sus prendas; el diecisiete siguiente falleció el Ilmo. Sr. D. Domingo Alvarez Arenas, antiguo Vicepresidente, que había dejado un gratísimo recuerdo de sus tareas en pro de la cultura artística. Descansen en paz tan beneméritos académicos.

III

Durante el año 1876 gestionó esta Comisión provincial la conservación de la *Torre románica* del ex convento de la Vega, en esta capital, convertido en Fábrica nacional de Armas; pues

la Corporación consideraba la sobredicha torre como un hermoso recuerdo artístico del monasterio fundado por D.^a Gontrado Díaz, en calendas de más firmes y ahincadas creencias.

Y lo mismo acerca de vetusta *torre de Llanés*, coetánea del fuero que D. Alfonso XI dió a dicha villa, conforme al de Benavente, que iba a ser derruida o vendida, soplando al oído de la Dirección general de Propiedades y Bienes del Estado, amén de entrambas Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes. Fué también medianero el ilustre Posada Herrera, diputado del mencionado distrito, que hizo sus buenos oficios para impedir la destrucción. De todo resultó ser declarada la vieja muralla monumento nacional por Real orden de 3 de Noviembre.

Concedióse una subvención de ciento veinticinco pesetas — no alcanzaba a más el exiguo presupuesto de mil setecientas cincuenta, concedido a esta Comisión — al Sr. Cura de San Juan de *Amandi, en Villaviciosa*, con destino a la colocación de un pararrayos en dicho templo que, estando situado en una altura, se encontraba expuesto a los desastrosos efectos de las tempestades. Recibiéronse discursos impresos y resumen de actas de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, además de otros folletos de otras Comisiones de Monumentos.

Con destino al Museo, una antigua medalla encontrada en la malísima muralla ovetense, hacia la fachada Norte del Castillo-Fortaleza, transformada en cárcel territorial, con motivo de algunas excavaciones para la edificación de una casa del señor D. Eduardo Riu, que tuvo la generosidad de donarla.

Durante este año y los dos siguientes desempeñó el cargo de Vicepresidente accidental el Sr. González Mori.

IV

1877.—La Comisión consigue el donativo de varios libros interesantes por la Dirección general de Instrucción pública y por la Real Academia de la Historia, mediante intercesión del celoso diputado a Cortes D. Plácido Jove Hevia, a quien se dieron las más expresivas gracias por sus buenos servicios, así como a los sobredichos Centros por su generosidad.

Recabóse de la Academia de la Historia el nombramiento de D. Sebastián Soto Cortés, inteligentísimo en materia de antigüedades asturianas, para Correspondiente de la misma; así hubo de conseguirse con gusto de la Comisión, que veía premiados los trabajos del anticuario y bibliógrafo.

Se ayudó al dibujante D. Ricardo Redondo, recomendado por las Academias de Bellas Artes y de la Historia, que venía a tomar datos artísticos e históricos para la publicación de la interesante obra *Los Monumentos Arquitectónicos de España*; y hubo de sacar croquis de los bellos templos del Naranco, Santa Cristina de Lena, San Juan de Amandi, Catedral ovetense y de otros hermosos recuerdos artísticos que encierra la región asturiana.

Se adquirió una copia del manuscrito del siglo xvii sobre las «Antigüedades de la Catedral de Oviedo», original del Licenciado Marañón; no faltaron tampoco folletos tan hermosos como uno del vocal Sr. Flórez sobre *Las ruinas del Castellón de Coaña*, donde se estaban realizando ciertas escavaciones bajo su acertada dirección, de las cuales se dió cumplida cuenta a las Reales Academias de Bellas Artes e Historia, que aprobaron cuanto se estaba haciendo.

Dirigióse una comunicación a todas las autoridades provinciales y locales de Asturias solicitando de ellas el envío de *documentos, libros e impresos antiguos*, en lo tocante a historia y arte, con el intento de allegar materiales para una *Biblioteca asturiana*, propuesta por algunos vocales de esta Comisión. No todas contestaron; algunas, en sentido negativo, diciendo: *non habet, amicis*; otras enviaron copias de antiguos documentos, distinguiéndose en este sentido D. Braulio Vigón, a la sazón Alcalde de Colunga, que remitió un montón de viejos papelotes notabilísimos, por lo cual acordó esta Comisión proponer á dicho señor para una honrosa recompensa por su celo en pró de la historia y arte de la provincia.

Recibiéronse donativos: de D. Emilio Carrizo—un misal de los primeros tiempos—y de D. Juan García—una caja de latón del siglo xvi,—y del Sr. Cura de Miravalles, concejo de Villaviciosa,—una lápida romana;—a todos se les agradeció la fineza.

V

1878.—Se imprime la *Memoria* del vocal Sr. Flórez sobre *Las ruinas del Castellón de Coaña*, a expensas de la Diputación provincial, y se repartió entre las diversas sociedades, centros y academias culturales de la nación. Atendióse a la conservación de la histórica *Torre de Tineo*, donde debió descansar Alfonso IX en 1214, acordándose llamar la atención de la Superioridad, para lo cual se comenzaron a reunir los datos necesarios. Cerca de esta misma localidad, en la sierra llamada de Miño, entre Navelgas y Bárcena, se habían hallado varios objetos antiguos; se acordó girar una visita para comprobar el dicho hallazgo. También se encontró en una *cueva de Valdedios*, de Villaviciosa, cierto jarro antiguo, entre los otros objetos prehistóricos, que donó D. León Salmeán, Rector de la Universidad, a quien se agradeció el presente. Otro donativo hizo D. Francisco Campoamor—una medalla romana,—y otros varios D. Ciriaco Miguel Vigil, antiguo vocal de la Comisión—varios dibujos de bellezas artísticas de los monumentos asturianos, maravillosamente trabajadas,—y el Illmo. Sr. Presidente de la Audiencia accedió a colocar en el Museo el antiguo escudo de la Casa de Quirós, según se había solicitado. Recibiéronse libros, Memorias y anuarios de las dos Academias de la Historia y de Bellas Artes; se solicitó del Illmo. Sr. Obispo de la diócesis la cesión de algunos objetos arqueológicos.

Y supo la Comisión una dolorosa pérdida en la persona de D. Remigio Salomón, antiguo Vicepresidente; se hizo constar en actas el sentimiento de todos los miembros de esta Junta.

VI

1879.—Sigue interesándose la Comisión por el antiguo *castillo de Tineo*, amenazado de ruina, consiguiendo que de orden del Gobierno civil de la provincia se practique un reconocimiento en todo él con el fin de atender a su conservación. Los mismos vecinos de Tineo escribieron a la Comisión que hiciese

cuanto estuviera de su mano para la restauración del castillo. En este sentido se ofició a las Reales Academias de la Historia y de San Fernando.

Por entonces fué nombrado Académico correspondiente de Bellas Artes de San Fernando el Sr. D. José Braulio González Mori, que lo era de número de la provincial de San Salvador de Oviedo. Como dicho señor venía desempeñando—en atención a ser el vocal más antiguo de la Comisión—el cargo de Vicepresidente accidental por muerte del Sr. Díaz Ordóñez en 1875, se acordó nombrarle Presidente efectivo, teniendo en cuenta su antigüedad y los buenos servicios prestados a la Comisión. Obtuvo el nombramiento de Correspondiente de San Fernando a favor del insigne músico D. Anselmo González del Valle y del erudito Magistral D. José de Cos. Falleció en 13 de Noviembre el Sr. D. Fernando María Ochoa, Académico de la Historia, vocal correspondiente de la Comisión en Avilés y numerario más tarde en Oviedo; se hizo constar en las actas el sentimiento de todos por la pérdida de tan distinguido compañero. Por iniciativa de esta Comisión le fué concedida la Cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Braulio Vigón en recompensa a los numerosos y buenos servicios prestados a esta Comisión, bien remitiendo copias de curiosos documentos históricos, bien abundantes objetos antiguos, muchos de gran valor, con destino al Museo.

La Comisión asistió a la misa y *Te-Deum* que se celebró en la Catedral ovetense al inaugurarse el artístico retablo de la Capilla Mayor, espléndidamente restaurado por el ilustre Prelado de la diócesis, después Cardenal Sanz y Forés.

VII

1880.--La Comisión continúa trabajando con actividad, aunque era escaso su presupuesto. Se gira visita de inspección a la ermita de *Santa Cristina de Lena*, con objeto de calcular las obras necesarias para su conservación, las cuales había intención de comenzar en seguida. A pesar de las gestiones de esta Comisión, el Ayuntamiento de Tineo acordó el derribo del castillo o *torreón de la villa*, que si carecía de valor artístico,

tenía, en cambio, una cierta importancia histórica; dicho acuerdo se comunicó a las Academias de la Historia y de San Fernando.

Pero lo más interesante del año académico fué la adquisición de materiales con destino a la Biblioteca y al Museo; también hubo diferentes donativos. Se adquirieron doscientas treinta y seis monedas y medallas de plata y cobre, nacionales y extranjeras; un antiguo almirez, varias esculturas, dos sillas y copias de manuscritos antiquísimos; un osciario de plata con inscripción gótica; y una copia de un manuscrito de Tirso de Avilés.

D. Ciriaco Miguel Vigil donó un cuadro al óleo y varias fotografías de antigüedades asturianas; también regaló D. Diego Terrero una hermosa fotografía de la ermita de Santa Cristina; don Braulio Vigón, un hacha de sílex, otras dos célticas de cobre, una lápida romana con inscripción dedicada a Augusto, un vaso de vidrio con hierro pulverizado, hallado en un sepulcro romano; varios ladrillos romanos, fragmentos de cobre, una piedra grabada con el busto de Augusto, capitel bizantino de la antigua iglesia de Lué, cruz procesional de Libardón, otra de los Angeles de Lué, dos almenares, dos bolas de hierro y una bandera de la proclamación de la Constitución del año 12; a todos se dieron las gracias, acordándose, en cuanto al último, comunicar su importante donativo a las Academias respectivas.

El Museo fué visitado por el Illmo. Sr. D. José de Cárdenas, Director general de Instrucción Pública, y el R. P. Fidel Fita, académico de número de la Historia, sabio arqueólogo; entrambos quedaron satisfechos de sus respectivas visitas.

VIII

1881.—Recibióse una comunicación de las Academias de Bellas Artes y de la Historia, en contestación a otra de esta Comisión, en la cual se autorizaba el derribo del castillo o *torreón de Tineo*, acordado por el Municipio de dicha villa, en atención a su nulo valor artístico y escaso valor histórico. Así se comunicó al Ayuntamiento, rogándole que, si no estaba dispuesto a

reconstruir el monumento, colocase al menos una lápida conmemorativa.

Habiendo llegado a noticias de la Comisión el hallazgo de unos sepulcros antiguos en las excavaciones de la carretera que se construía de Pola de Laviana, se ofició al Alcalde de aquel concejo, el cual contestó que el hallazgo no había tenido importancia alguna.

Recibiéronse los *Boletines* de las Academias de Bellas Artes y de la Historia; se recibieron donativos: de D. Emilio Carrizo — una pesa de piedra romano-bizantina, hallada en el pueblo de Villabrilie, concejo de Tineo, y un hacha celtibera de bronce, procedente del sitio de los Rozos, inmediato a la venta de San Roque, distante dos kilómetros de la villa antes mencionada, — y del Illtme Sr. D. José María Guzmán — treinta y cinco monedas romanas y trozos de un caldero y diversas piezas de mosaicos — lo último encontrado en la provincia de Lugo, lo otro en San Martín de Oscos, en nuestra provincia.

IX

Durante el año de 1882 sufrió esta Comisión dos pérdidas dolorosísimas: D. Francisco Fernández Cardín, Vice Rector, exdecano y catedrático de término de la Universidad ovetense y antiguo vocal de la Comisión como Académico correspondiente de San Fernando, y D. José María Cavanilles, que lo era de la Historia y vocal correspondiente de esta Comisión en Villaviciosa. También ocurrió en este año la muerte del insigne escritor D. José Caveda, sucesor de Campomanes y de Jovellanos, delicado y tiernísimo poeta al mismo tiempo que sapientísimo historiador y arqueólogo; su muerte fué inmensa pérdida no sólo para la región asturiana, que le lloró como a hijo amadísimo, sino para las letras y cultura patrias.

Esta Comisión excitó el celo de las autoridades municipales de Tanco para la restauración del monumento levantado en *Las Campas*, de dicha villa, en honor del valeroso defensor de la patria oprimida por las águilas imperiales de la Francia, Pedro del Tronco, gloria de Asturias.

La Comisión vió ampliadas sus atribuciones por una Real orden del corriente año, que la permitía ejercer una acción más eficaz en pró de la conservación de los monumentos artísticos e históricos.

Por entonces se nombró a D. Félix de Aramburu, catedrático de la Universidad, Inspector de los Establecimientos de Instrucción pública y, de consiguiente, del Museo arqueológico de esta Comisión.

Recibiéronse folletos, entre ellos uno del Sr. Casanova, catedrático de Arquitectura, sobre materias propias de su ramo.

X

Memorable fué el año de 1883. Recíbense donativos: de don Braulio Vigón —lápida con inscripción romana en Sales, de Colunga; media piedra de molino a mano, encontrada en sitios próximos a la anterior; varios fragmentos de revoques romanos de la iglesia parroquial de San Juan de Duz; —de don Emilio Carrizo —un hacha celtíbera, hallada en la sierra de Tineo; —y de la Comisión de Monumentos de Burgos un estudio sobre «Los restos del Cid y de Jimena y sus diferentes traslaciones.» Se gestionó la conservación de la antigua iglesia de *Santa Eulalia de Ujo*, en Mieres, parte de la cual se proponía ocupar la empresa minera del Sr. López.

Se tuvo noticia del acuerdo de la Diputación provincial para que se habilitase en las Escuelas Normales en construcción un local para Museo; se acordó la impresión de una especie de *Compilación de las Leyes y demás disposiciones relativas a la conservación de objetos y monumentos artísticos e históricos*, redactada por el Sr. Canella, y visitó el Sr. Aramburu el Museo de esta Comisión, pidiendo datos acerca de la organización de la misma.

Pero las tareas más interesantes de este año son las referentes al estudio de las *inscripciones de la iglesia de Santa María de Naranco*, modelo del estilo latino románico, que se llevó a cabo por los individuos de la Comisión y algunos otros nombrados por las autoridades eclesiásticas. Hízose el estudio sobre el terreno en la misma iglesia de Santa María.

La inscripción del altar mayor apareció en trozos desordenados.

El primero decía, comenzando por la derecha:

*orcm qui vivis et regnas per infinita secula seculorum,
amen e—VIII Kalendas iulias era MCCCLXXXVI^A.*

Otro trozo seguía:

essvs sine corruptione qui per famvlcm

Y en el tercero continuaba:

e Mariae ingressvs es sine hv...

Y terminaba dando vuelta por el lado de la Epístola:

mana conceptione et egr...

En el lado del Evangelio aparecieron otros tres trozos:

...tvcm Ranimircm, Principe gloriosvm cum Pa...

.. habitabvlcm nimia vetvstate consvptum e...

..tionis gloriosae Sanctae Mariae in locvm hunc santvm ex..

Y, últimamente, levantadas las cubiertas del altar y escarvadas las junturas que unían las porciones de un ara de caliza blanca y blanda, se halló el complemento de la inscripción con tres nuevos letreros que decían:

na re... a coniuge renovasti

è eis aedificasti hanc haram be

...coelorum habitaculo tvo et dimi...

Se reunieron los diversos trozos; sacáronse dibujos, copias y calcos de tales epígrafes, cuya lectura se vió era la siguiente:

(Al frente.)

Christe filivs Dei q... Mariae ingressvs es sine hv...

(Al costado derecho.)

*...mana conceptione et egressvs sine corruptione qui
per famvlcm.*

(Al trasero.)

*tvcm Ranimircm, Principe gloriosvm cum Pa(tern) a
re(gin) a coniuge renovasti habitabvlcm nimia vetvstate*

consumptum e (t) eis aedificasti hanc haram be...tionis gloriosae Sanctae Mariae in locum hunc Sanctum ex .. coelorum habitabulo teo et dimi ..

(Al costado izquierdo.)

..orum qui vivis et regnas per infinita secula seculorum, amen. (Die) e VIII^o Kalendas Iulias era DCCCLXXXVI^a.

Sobre estas tareas se encargó la oportuna *Memoria* al Secretario Sr. Canella, para remitir a las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, que publicó aquélla.

XI

Durante el año de 1884 realizó esta Comisión de Monumentos una labor altamente meritoria, como hubo de reconocerlo la Real Academia de Bellas Artes al manifestar «el alto aprecio en que tenía los trabajos de esta Comisión y así como su probado celo e interés en la misión que le estaba confiada» Deseando que las antiguas y románicas iglesias de *San Miguel* y de *Santa María*, enclavadas en laderas del Naranco, de Oviedo, fuesen declaradas monumentos nacionales en atención a su importancia artística e histórica, trabajó activamente en este sentido, bien enviando a las Academias de la Historia y de San Fernando memorias y dibujos de las bellezas incomparables de los sobredichos templos, bien solicitando el valioso concurso de D. Alejandro Pidal y Mon, ministro de Fomento a la sazón, y de D. Manuel Pedregal, entusiastas los dos de las riquezas artísticas de la región asturiana; sin embargo, no pudo llevarse a cabo tan loable intento hasta muy entrado el siguiente año, después del dictamen favorable de las dos Academias citadas antes.

Preocupóse también esta Comisión del *Santuario de Covadonga*, cuna de la Reconquista y polo magnético del sincero españolismo, consiguiendo se declarase monumento nacional en una Real orden del diez y nueve de Abril del corriente año, y solicitando de la Superioridad se recavase de las autoridades diocesanas de esta provincia el que encargasen a personas competentes la formación de los planos del nuevo templo de Cova-

donga para scmeterlos cuanto antes al correspondiente examen de aprobación.

De no menos interés fueron las gestiones realizadas en pró de las *iglesias de Ujo*, de Mieres, *Santa Cristina*, de Lena, y *Santa Eulalia de Abamia*, de Cangas de Onís, amenazadas de ruina por la acción destructora de los tiempos y por la piqueta demoleadora de los hombres, ayunos en su mayoría de sentido estético; tampoco fueron inútiles las llevadas a cabo para la conservación de la vieja *Fuente de Foncalada*, en Oviedo, que descaba destruir el Ayuntamiento, o del antiquísimo *Monasterio de Villamayor*, en Piloña, destinado a cementerio y después a escuela, o de unas aras sextianes en Gijón.

Esta Comisión adquirió entonces con destino al Musco arqueológico diecisiete medallas de plata y veinticinco de cobre, conmemorativas de diferentes sucesos nacionales y extranjeros, así como también ciento tres monedas de plata y ciento cuatro de cobre, ibéricas o de otras nacionalidades, todo ello por valor de quinientas treinta y siete pesetas. En la Biblioteca entraron, además de los correspondientes Boletines de la Academia de la Historia, dos nuevos libros; un folleto intitulado *Saber popular* (Folk-Lore Asturiano; ciencias y letras de la Quintana) por don Fermín Canella y Secades, y un libro con el título de *Siglos y abreviaturas latinas de las inscripciones*, por el Sr. Braña, secretario de la Comisión de Monumentos de la provincia de León. Durante el año se imprimió un compendio de las *Leyes, Reales decretos, Reales órdenes e Instrucciones dictadas para la conservación de los monumentas y objetos artísticos e históricos*, formándose un como folleto por el mismo señor Canella, que se acordó distribuir entre los centros y corporaciones de la provincia y entre las demás Comisiones de Monumentos de la nación. Y todos estos trabajos con un presupuesto de mil setecientas cincuenta pesetas, cuyo aumento se pedía.

XII

En el año de 1885 no menos árdua fué la tarea de la Comisión.

Los trabajos realizados en el año anterior en pró de las románicas iglesias de *San Miguel de Lillo y Santa María de Naranco*, de Oviedo, viéronse coronadas con la R. O. de 24 de Enero que las declaraba monumentos nacionales, poniéndolas bajo la inmediata inspección de este Centro, que acordó se realizasen en los dichos templos las necesarias obras de restauración, encomendadas, después de muchos trámites, a los Sres. D. Javier Aguirre y D. Nicolás García del Rivero, que emprendieron sus correspondientes estudios

Habiendo recibido esta Comisión un atento oficio del Reverendísimo e Ilustrísimo Sr. Obispo de Oviedo, manifestando que el Párroco de *Santa María de Narzana*, en Sariego, solicitaba el necesario permiso para construir un nuevo techo a modo de bóveda antigua en el sobredicho templo por amenazar ruina el vetusto cielo raso, se acordó que algunos miembros de esta Comisión pasasen cuanto antes a Sariego con la mira de estudiar el interesante asunto sobre el mismo terreno, cuya visita dió como resultado que no había inconveniente alguno en la construcción de la nueva bóveda.

Otra visita se giró a la notable iglesia de *Santa Cristina*, de Lena, en cuyo ruinoso estado habíase ocupado esta Comisión con el intento de examinar las bellezas arquitectónicas del templo, al mismo tiempo que calcular la cuantía de las obras necesarias para su restauración, solicitando de la Superioridad con este motivo los fondos correspondientes. Tardaron éstos en concederse, como suele ocurrir en todas las cosas nuestras; empero sobrepujaron luego a todo encarecimiento, declarándose la vieja iglesia monumento nacional por Real orden de veinticuatro de Agosto, en atención a sus muchas riquezas artísticas y arqueológicas, y encomendando las obras restauradoras al Arquitecto D. Ricardo Velázquez, que comenzó a trazar su admirable proyecto después de cuidadosos estudios sobre la materia. Con el mismo intento de restauración de las joyas arquitectónicas esparcidas por todã la hermosa región asturiana, ofició esta Comisión a la Superioridad sobre el ruinoso estado de la vieja iglesia de *Santa Eulalia de Abamia*, en Cangas de Onís, tan íntimamente ligada con los primeros tiempos de la Reconquista

patria, de los cuales aún conserva recuerdos y restos artísticos; lo mismo puede decirse del entusiasmo con que se procedió a recoger algunos bellos fragmentos de arte de la desaparecida *iglesia de San Juan*, de Oviedo, y del antiguo *convento de Santa Clara*, de la misma ciudad, convertido desde hace unos cuantos años en cuartel de infantería.

En la Biblioteca entraron los consiguientes Boletines de la Academia de la Historia, con la cual se mantuvieron relaciones durante todo el año, así como también con la de Bellas Artes de San Fernando, las cuales hicieron constar repetidamente el aprecio en que tenían los trabajos de esta Comisión. Para el Museo recibióse nuevo regalo del siempre generoso D. Braulio Vigón, correspondiente de la Real de la Historia, consistente en una hermosa colección de monedas: trece romanas, dos autónomas, cuatro latinas, once de las calendas de la Reconquista, seis de los manarcas de la Casa de Austria, ocho de los de la de Borbón, dos del pretendiente Carlos VII y dos Memorias conmemorativas de la Publicación de la Constitución española del año doce y de la proclamación de doña Isabel II de Borbón. Esta Comisión agradeció entonces, y ahora vuelve a agradecerlo, el inestimable donativo de D. Braulio Vigón, constante favorecedor del Museo arqueológico de esta provincia.

XIII

Estamos ya en el siguiente año de 1886. Los proyectos de restauración de las antiguas *iglesias del Naranco* y de la ermita de *Santa Cristina de Lena*, las tres declaradas monumentos nacionales, que esta Comisión había encargado a los Sres. Arquitectos D. Nicolás García del Rivero, don Javier Aguirre y D. Ricardo Velázquez, no fueron aprobados por la Superioridad tan prestamente como se esperaba, si bien debíase esta tardanza a no haber presentado el correspondiente proyecto sobre la iglesia de *Santa María de Naranco*. Los otros dos proyectos de los Sres. Aguirre y Velázquez sobre *San Miguel de Lino*, en Oviedo y *Santa Cristina*, de Lena, respectivamente, fueron aprobados por la Comisión mixta de las Aca-

demias de la Historia y de Bellas Artes, la cual acordó acudir al Gobierno en demanda de los fondos necesarios para tales obras, que fueron concedidos prestamente. Y con tal motivo dieron comienzo aquéllas en el siguiente año, bajo la inspección de los individuos de esta Comisión, no sin que antes se expidieran varias reclamaciones a las dos Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes.

Llevadas las autoridades municipales de su deseo de engrandecer y hermohear las ciudades, que les están encomendadas, suelen ordenar el derribo de monumentos íntimamente enlazados con la historia de la misma ciudad y a menudo de un subido valor artístico. Tal sucedió en la gran villa asturiana, donde los ediles acordaron y llevaron a cabo la demolición del llamado *Arco del Infante*, en Gijón, escaso de belleza, obra en que interviniera principalmente el insigne patricio Jovellanos. Contra ello reparó enérgicamente esta Comisión, poniendo además el hecho en conocimiento de las Reales Academias. También ofició enseguida a la Excma. Diputación provincial, solicitando la restauración del *monumento de Jovellanos*, en Oviedo, que en 1798 levantó al inmortal e integérrimo patricio la antigua Junta General del Principado; oficio que contestó con halagüeñas promesas aquella corporación.

Además de los Boletines de la Academia de la Historia, recibióse para la biblioteca de esta Comisión una eruditísima Memoria sobre la Necrópolis de Carmona del Sr. Roda y Delgado, que remitieron las Academias, siendo sumamente agradecido el donativo.

Como desde el año de 1884 se venía hablando de destinar a *Museo arqueológico* un local de la proyectada Escuela Normal, atendiendo a la pequeñez del local de entonces y a sus escasísimas condiciones para Museo, cuidó esta Comisión de recordársele a la Representación de la provincia en un extenso oficio, temiendo se echase en olvido la antigua promesa en ocasión en que volvía a hablarse de la Escuela Normal.

Con destino a dicho Museo se adquirieron en 105 pesetas diversos objetos de la época romana, todos ellos de muy estimable mérito; y con idénticos fines se reclamaron distintos res-

tos artísticos hallados en algunos puntos, como un capitel antiguo encontrado en las escavaciones realizadas para la construcción de una casa en la calle de la Magdalena, de Oviedo, propiedad de D. Rafael Ceñal; y restos de un altísimo valor artístico descubiertos en las obras llevadas a cabo en el actual cuartel de Santa Clara, también en esta ciudad, antes convento de las místicas hijas del ardiente Serafin de Asis, hermanas de aquella pobre Margarita la tornera, tóda cielo, que en su sed de ser madre abandonó a las vírgenes madres del divino amor.

IV

Comenzáronse las tareas de la Comisión en el año 1887 con una visita al lugar de *Conforcos*, del concejo de Aller, donde se había encontrado, al decir de varios periódicos ovetenses, en una finca llamada la Ruinosa de D. Juan Fernandez Mejido, un sepulcro antiguo de caliza con un esqueleto de hombre y restos de una vieja armadura guerrera y de unas vetustas armas de combate; el resultado de la dicha visita de escamen fué el comprobar la ninguna verdad de tales descubrimientos arqueológicos.

Si esto fué una pérdida para el Museo de Antigüedades asturianas, no faltaron en este año diversos y raros objetos con que se enriqueciera cumplidamente, bien adquiridos mediante generosos donativos, bien por la propia cuenta. El Excmo. Sr. Marqués de Hoyos, senador del Reino, donó con tal destino 134 monedas antiguas, de las cuales 3 eran de la época republicana de Roma, 59 de los emperadores Coustancio y Claro, dos de sus mujeres Elena y Teodora, 3 de Constantino, 4 de Constante, 3 de Juliano II, 11 de Graciano, 11 de Valentiniano, 6 de Teodocio y 4 de Arcadio. Y el ilustrado catedrático de nuestra Universidad D. Adolfo G. Posada hizo donativo de un sello de plomo del rey Fernando IV de Castilla. A entrambos generosos donantes manifestó su sentidísimo y sincero engrandecimiento esta Comisión, atenta siempre a cuanto tienda a la conservación de las riquezas artísticas e históricas de los diversos pueblos, que han escrito una página más o menos brillante en el libro de la

Historia humana. Y con el mismo destino se adquirió por módico precio 15 monedas y medallas diversas de raro mérito.

La Biblioteca se aumentó con los correspondientes Boletines de las Academias y también con obras tan notables e importantísimas, como la intitulada *España*, o sea una segunda edición de gallardísima relación de las *Bellezas y Recuerdos de España*, del inmortal don José María Quadrado; otra no menos erudita y magistral *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, escrita por el doctísimo asturiano don Ciriaco Miguel Vigil, cronista de la provincia, que tuvo la amabilidad de remitir un ejemplar de su obra a esta Comisión, de la cual era vocal honorario; un estimable libro sobre *Arqueología cristiana*, que su autor el señor licenciado don José de la Roza Cabal, nombrado Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando y vocal de esta Junta, tuvo con tal motivo la bondad de donar con destino a la naciente Biblioteca. Vióse ésta enriquecida además con la adquisición de antiguos documentos de mérito, importantísimos para el estudio de la historia diplomática de nuestra provincia, entre los cuales merece citarse un ejemplar anotado de la «Real Confirmación de privilegios y donaciones antiguas hecha por los Reyes Católicos de Castilla y de León a la iglesia de Oviedo», en atestado original e impreso el siglo pasado, que había pertenecido al eminente académico don Rafael Floranes, tan profundo conocedor de nuestros fueros medioevales, de quien tenía el libro interesantes notas y adiciones.

Habiéndose aprobado en el año anterior por la Superioridad los proyectos de restauración de las iglesias de *Santa Cristina*, de Lena, y de *San San Miguel de Lino*, en Oviedo, monumentos nacionales, encomendados respectivamente a los arquitectos señores Velazquez y Aguirre, se trabajó activamente por esta Comisión para el pronto comienzo de las obras solicitado repetidas veces de las Reales Academias. Y, así bien entrado el año, se autorizaron las obras restauradoras de *Santa Cristina* con la cantidad de 15.335'04 pesetas por lo cual nombróse una junta de las mencionadas obras constituida de los individuos de esta Comisión en la forma siguiente: Presidente, el mismo de la Co-

misión; Vice-Presidente, don José Braulio González Mori; Vocales: don Guillermo Estrada Villaverde y don José de la Roza Cabal; Arquitecto-Director, don Ricardo Velazquez; Arquitecto-Inspector, don Simeón Avalos, y Secretario, don Celestino Brañanova. Y entonces dióse comienzo a las obras, varias veces interrumpidas, a pesar de enérgicas reclamaciones; empero, no es cosa de extrañar, dado que en estas nuestras tierras acostumbramos a empezar un asunto sin pensar en darle cumplido remate. Las obras de *San Miguel de Lino*, no comenzaron.

Por estas mismísimas calendas acordó esta Comisión, siguiendo la iniciativa del vocal D. José de la Roza Cabal, solicitar de las Academias que fuesen declarados monumentos nacionales el templo de *San Salvador de Valdedios* (Villaviciosa), consagrado en 893 por siete obispos, (que es un acabado modelo del estilo latino, digno de figurar al lado de Santa Cristina de Lena, Santa María de Naranco y San Miguel de Lino) y la iglesia de *Santa María*, enclavada en el mismo sitio conventual, que en los comienzos de la décimatercia centuria levantó el noble rey D. Alfonso IX de León.

Y también con ocasión del R. D. del 30 de Septiembre del corriente año, mandando colocar pararrayos en todos los monumentos artísticos e históricos de España que hubiesen sido declarados nacionales, celebró esta Junta varias sesiones, a las cuales invitó al catedrático de Física del Instituto provincial, Sr. D. Luis González Frades, para ver la manera más adecuada de cumplir la soberana disposición en lo que respecta a las joyas arquitectónicas de la provincia, resolviendo que se llevase a cabo lo más prontamente posible.

V

Las tareas proseguidas en 1888 se resumen en enérgicas y repetidas reclamaciones para que se hicieran las acordadas obras de restauración en las antiguas *iglesias de Naranco* y en la ermita de *Santa Cristina*, de Lena, todas ellas en lastimoso estado de ruina, sobre todo la última. «La ermita de Santa Cristina se hunde» — escribía esta Comisión a los centros

directivos de Madrid; -- mas nada se hacía, o si algo se realizaba era sin ningún resultado, para remediar tantos males artísticos. Todo eran promesas, ningún hecho: es lo eterno en nuestro país.

Los ediles ovetenses, en su afán de embellecer la ciudad, habían ordenado ciertas obras en el típico barrio de *Foncalada*, en donde está enclavada la histórica *Fuente* del mismo nombre, monumento del siglo ix, bajo el glorioso reinado de D. Alfonso el Magno. Dichas obras hicieron bien a los vecinos, mas perjudicaron grandemente a la artística fontana, por lo cual se ofició al Excmo. Ayuntamiento llamando su atención sobre el vergonzoso hecho, sin que ellos se dignasen contestar...

Con intentos de allegar nuevos elementos al Museo arqueológico, se ofició también al Sr. Alcalde de Gijón manifestando los deseos de esta Comisión de que se recogieran cuantos objetos antiguos, monedas e inscripciones se encontrasen en las excavaciones que iban a practicarse en la parte vieja de la villa para la traída de aguas. Y así lo prometió el sobredicho funcionario municipal en atentísima comunicación a esta Comisión.

Para la Biblioteca se adquirió un raro e interesante ejemplar de las «Constituciones y Estatutos de la Iglesia de Oviedo,» impresas en vitela y formados por el obispo Aponte de Quiñones, que es de suma importancia para la historia eclesiástica de Asturias. Hízose también una visita de investigación a Siero en busca de datos históricos sobre el artillero D. Juan N. Cónsul y Villar, héroe de la gloriosísima jornada del 2 de Mayo de 1908 y de la célebre defensa de Zaragoza, para publicarlos en las biografías de Artilleros ilustres del Memorial del Arma.

VI

Durante el año de 1889 tuvo lugar la instalación del *Museo arqueológico*, Secretaría y Sala de sesiones de esta Comisión en el nuevo local que la Excmo. Diputación provincial le destinaba en el edificio levantado en la calle de Uría para Escuelas Normales de ambos sexos. Con sumo cuidado hubo de verificarse el traslado de los objetos del Museo al nuevo y reducido local (impropio para dicho destino y necesario a los dichos centros), en el

cual se colocaron de la manera más adecuada para su conservación, bajo una cubrición de cristales que se pintó con el fin de resguardar a los cuadros y láminas de los rayos solares. En fiestas de San Mateo, a mediados del mes de Septiembre, se abrió al público el nuevo Museo después de haber formado un breve y provisional Catálogo de sus elementos integrantes.

En este mismo tiempo giróse una visita a la iglesia de *Santa María de Naranco* con el fin de examinar el estado de las columnas sostenedoras del coro que, según comunicación del Sr. Cura Ecónomo, amenazaban ruina a causa de la humedad. El Arquitecto provincial Sr. Aguirre, después de un detenido examen, hizo un informe de las necesarias obras de recomposición, el cual se aprobó, trasladándole al citado Cura Ecónomo para que lleve a cabo las obras en conformidad con la opinión facultativa.

También volvió a insistir la Comisión en el asunto de la *Fuente de Foncalada*, de Oviedo, logrando que el Sr. Gobernador de la provincia ordenase a la Alcaldía la ejecución de las obras solicitadas por esta Comisión en ocasiones diversas.

Para la Biblioteca recibieronse los correspondientes Boletines académicos, una preciosa obra del Sr. D. Ciriaco Miguel Vigil, docto y antiguo vocal honorario, intitulada «Colección histórico diplomática del Ayuntamiento de Oviedo,» repetido regalo muy expresivamente agradecido; y se adquirieron obras tan importantes como la «Clave historial» del sapientísimo P. Flórez; la «Historia de los Arabes» del orientalista Conde, y las «Obras del Marqués de Pidal»; y se acordó suscribirse a la «Historia de las Naciones», a «Recuerdos y bellezas de España», verdadero monumento levantado por la erudición y la crítica a las riquezas artísticas de las tierras ibéricas.

En una de sus sesiones —la del 20 de Marzo— trató la Comisión de la necesidad, o más bien conveniencia, de ir formando una colección de *retratos de asturianos célebres*, reuniendo todas las litografías, pinturas, grabados y fotografías que puedan hallarse para el caso, lo cual sería utilísimo para consultas en ocasiones en que se tratase de reproducirlos o de levantar monumentos conmemorativos a los hijos ilustres de la provincia.

Por una comunicación del 14 de Septiembre de la Dirección general de Obras públicas se declaró disuelta la Junta inspectora de las obras de restauración en la ermita de *Santa Cristina*, de Lena, que se suspendieron con grave daño del notable monumento.

En la mañana del día 4 de Abril experimentó esta Comisión una sensible pérdida en la persona de su Vicepresidente don José Braulio González Mori, hombre de grandes merecimientos y generosos ideales artísticos; para sustituirle fué elegido el vocal D. Guillermo Estrada Villaverde, académico correspondiente de la Real de la Historia, que vino a continuar la fecunda labor de su antecesor.

VII

El año de 1890 fué también de duelos repetidos. Los vocales Sres. D. José Arias de Miranda, autor de la notabilísima «Refutación a la impugnación de autenticidad del Fuero de Avilés», que había escrito el eminente crítico D. Aureliano Fernández Guerra; D. José María Flórez, director de la Escuela Normal y de las importantes excavaciones del *Castellón de Coaña*; y D. Máximo Fuertes Acevedo, diligentísimo escritor asturiano, que si no era vocal de la Comisión estaba muy ligado a ella por los vínculos espirituales del trabajo paciente y concienzudo en pró de historia y bibliografía asturianas: todos ellos, uno tras otro, fueron abandonando el mundo de los vivos en busca del eterno descanso, dejando tras sí un recuerdo de laboriosidad e inteligencia, que la Junta se complace en traer a cuenta, según lo acordado a raíz de sus respectivas defunciones.

Varios libros y un sinnúmero de folletos se adquirieron con destino a la Biblioteca, además de los Boletines de las dos Academias; entre ellos merece recordarse la «Historia eclesiástica de España», escrita por el doctísimo Lafuen'e, y la «Biblioteca de libros raros y curiosos», formada con los apuntamientos del no menos eruditísimo D. Bartolomé José Gallardo.

Y también se acordó la adquisición de algún mobiliario para el salón del Museo arqueológico, en el cual hubo que hacer algunas reparaciones de importancia.

VIII

Esta Comisión hizo nuevas gestiones durante 1891 en pró de los diversos monumentos nacionales de la provincia, especialmente de la iglesia románica de *Santa María de Naranco* y de la monumental ermita de *Santa Cristina*, de Lena, cuyas obras restauradoras comenzadas hacía unos años, habíanse paralizado con grave daño de la bellísima joya arquitectónica; pero no hubo de conseguirse más que promesas halagadoras. Insistióse también sobre el modestísimo *monumento a Jovellanos*, en Oviedo, harto necesitado de mejor cuidado que era demasiada la carroña y mugre que le cubría, cosa que hubo de conseguirse del Excmo. Ayuntamiento ovetense. Como a la sazón se demoliera la puerta del exconvento de *Santa Clara de Oviedo*, convertido en cuartel de infantería, se acordó que las autoridades militares ordenasen la conservación y numeración de los diferentes fragmentos con el intento de reconstituir el monumento cuando lo permitieran las dimensiones del local designado a Museo arqueológico.

Recibiéronse los Boletines de las Academias, como era de costumbre, y unos cuantos libros sacados a luz con ocasión de las fiestas gijonesas, a las cuales asistió representación de esta Comisión, en honor de su insigne hijo *D. Melchor Gaspar de Jovellanos*. De libros adquiridos deben citarse algunos interesantísimos para la historia artístico diplomática de la provincia, como una interesante «Colección de poesías» en el antiguo y melodioso *bable*, manifestación del dialecto leonés, hermano mayor del castellano, el «Diccionario histórico-geográfico de España y provincias de Ultramar», y no dejaron de engrosar el caudal arqueológico del Museo antiguas monedas y medallas, o nuevas, como una medalla del famoso general Prim.

IX

Con el año de 1892 comenzaron nuevas gestiones en favor de la ermita de *Santa Cristina*, de Lena, y hubieron de hacerse con tanta insistencia que la Superioridad vióse obligada a

anunciar la pronta renovación de las obras restauradoras, bajo la dirección de D. Juan B. Lázaro, reputado arquitecto-director de las obras de la Catedral de León, mas no dieron comienzo en todo el año, a pesar de los buenos oficios de la Junta inspectora formada por los señores vocales D. Anselmo González del Valle, D. José de la Roza Cabal y D. Fermín Canella Secades.

Habiéndose recibido una comunicación de la Real Academia de la Historia solicitando el correspondiente dictamen de esta Comisión acerca de la importancia artística e histórica del ex-monasterio e *iglesia de San Pedro de Villanueva*, en Cangas de Onís, con la mira de su declaración como monumento nacional, se acordó informar favorablemente, encareciendo las bellezas y recuerdos que encierra el citado monumento.

También se acordó, en vista de comunicación de los vecinos de la feligresía de *Santa María de Villanueva*, en Teverga, solicitar se incoe el oportuno expediente a fin de proceder brevemente a la realización de las obras necesarias para la restauración de aquella iglesia, perteneciente al antiguo estilo arquitectónico de esta provincia.

Entre los donativos figura el del vocal honorario e historiador diligentísimo de la provincia D. Ciriaco Miguel Vigil con un ejemplar de su nueva obra, impresa en la villa avilesina, «Noticias biográfico genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés, primer Adelantado y conquistador de la Florida», modelo de buena erudición, que no de oropel; el señor canónigo de la Catedral de Oviedo D. Hermógenes de la Campa mandó para el Museo una cruz de madera con alegorías e inscripciones de bronce, al parecer, del siglo XVIII; los Sres. Ceñal dos antiguos capiteles, procedentes de la llamada Casa del Cristo en la calle de la Magdalena de Oviedo, donde estaba el antiguo arco de Puerta Nueva; los Sres D. Juan y D. Benito Acebal dos capiteles greco-romanos procedentes de una estancia próxima a la torre de la antigua calle del Aguila, hoy de Lorenzana; el señor D. Emilio Carrizo del Riego una lápida inscripcional del siglo XVI; y, últimamente, el Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallín varias hojas sueltas relativas a Jovellanos, que venía

publicando. A todos ellos agradeció esta Junta sus donativos, y vuelve a agradecerlo en esta ocasión.

Recibiéronse los Boletines de las Reales Academias, y se logró la adquisición de las actas del litigio famoso del belicoso obispo de Oviedo D. Juan de Angera con la Orden dominicana antigua en esta ciudad; 22 folletos y 7 hojas sueltas tocantes a la historia asturiana; un manuscrito con la descripción del concejo de Carreño y otro con las Ordenanzas de Oviedo en 1774; y también se pudieron buscar por la propia cuenta una figula romana, un sello rodado del rey D. Juan I de Castilla, tres grandes bronce con alegorías de carácter religioso, cuatro monedas de plata españolas, dieciseis de cobre de diversos países, que no es poca cosa para tan escaso presupuesto.

Invitada la Comisión a tomar parte en la Exposición europeo americana, que se organizó para celebrar el gloriosísimo descubrimiento de América, contestó no serle posible por carecer su Museo de objetos adecuados al asunto; mas acordó, por iniciativa del Vocal-Secretario Sr. Canella, la impresión de una Memoria que éste estaba preparando sobre Alonso de Quintanilla, Contador mayor de los Reyes Católicos y grande amigo de Colón; y también se enviaron por entonces a la Alcaldía de Granada la relación de los asturianos que intervinieron en la conquista granadina, con objeto de remitirla a la de aquella ciudad, que la había solicitado para las consabidas fiestas.

X

Las obras de restauración de *Santa Cristina*, de Lena, reanudáronse en el año de 1893, bajo la acertada dirección del antes citado Sr. Lázaro, que emprendió con actividad sus trabajos. Envióse en este mismo tiempo el dictamen sobre el exmonasterio e iglesia de *San Pedro de Villanueva*, en Cangas de Onís, que había pedido la Academia de la Historia en el pasado año; también se solicitó de ésta y de la de Bellas Artes de San Fernando que interpusiesen su influencia en favor de la antigua iglesia de *San Antolín de Bedón*, en Llanes, harto necesitada de obras que impidieran su completa ruina.

No faltaron donativos a la Biblioteca como uno del tantas veces nombrado Sr. Vigil, intitulado «Heráldica asturiana y catálogo armorial de España», que fué muy agradecido. Por cuenta de ella se adquirieron varios libros, como la hermosa memoria de D. Eduardo Saavedra sobre la «Invasión de los árabes en España», o los «Documentos de Colón y de América» de la Duquesa de Alba, o la «Historia de la conquista de Granada» por Durán, o la «Historia de la conquista y civilización de la Florida» del Sr. Ruidíaz, y varios libracos viejos y folletos de interés.

Por este tiempo se comunicó a la Real Academia de San Fernando el importantísimo hallazgo en las habitaciones del *Real Monasterio de San Pelayo* en Oviedo de doce cuadros del inmortal *Dominico Theotocopuli*, llamado *el Greco*, ó sea un Apostolado, por desgracia, maltratado con pésima restauración en ocho de los cuadros. Quizás por este aviso y posteriores gestiones no salieron de España los preciosos lienzos, hoy propiedad del ovetense Marqués de San Félix. —

XI

Durante el año de 1894 perdió nuestra Junta dos de sus miembros más sobresalientes. Primero al vocal D. José de la Roza Cabal, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y canónigo archivero bibliotecario de la Santa Catedral Basílica de Oviedo; más tarde, a su ilustre Vicepresidente D. Guillermo Estrada Villaverde, gloria del Parlamento y de la cátedra españolas, varón insigne por sus virtudes y carácter.

Esta Comisión tuvo el honor de recibir una atentísima carta del Reverendo P. Fidel Fita, uno de los más sabios conocedores de nuestra historia, solicitando una nueva copia, tomada de la «Regla Colrada» de la Catedral de Oviedo, del privilegio de Alfonso VII concediendo a dicha iglesia el castillo de Sueron y Regueras, en mil ciento cincuenta y cuatro. Y así hubo de hacerse con harta honra y sumo gusto.

Adquiriéronse varias monedas y medallas, más una buena colección de folletos asturianos y unos libros importantes

como el intitulado «La ermita de *Santa Cristina*, de Lena», escrito por el Sr. Lázaro, que habría continuado las obras de restauración en el dicho templo, y otro con láminas que se llama «Les Mines préhistoriques de l'Aramo, Asturias», obra interesantísima de D. Alfonso Dory, en la cual se dá cuenta exacta de los descubrimientos del ingeniero Van Straalen.

Para el Museo recibióse, por mediación del vocal honorario D. Ciriaco Miguel Vigil, un importantísimo donativo del farmacéutico de Viña en Somiedo D. Eusebio Murillo, consistente en la *inscripción del rey* de Asturias Fruela II, conocida con el nombre de «piedra escrita de Rozada». Por ello se dieron las más expresivas gracias, enviándose además una copia fotográfica del mencionado epígrafe al generoso donante.

XII

De la típica *Fuente de Foncalada* habíase ocupado varias veces esta Comisión en años anteriores, sin que sus gestiones dieran resultado alguno. Y ahora en este año de 1895 vuelve nuevamente a insistir solicitando del Ayuntamiento ovetense que realizase las obras necesarias para su conservación a su costa; más como éste no se apresurase en contestar, acordó la Junta realizar a sus expensas los trabajos a la mayor brevedad, temiendo que la incuria de las gentes hiciera desaparecer tan genuino monumento de los años de Alfonso III el Magno.

Con el mismo espíritu de conservación de las joyas artísticas de la provincia se contestó a la muy comedida comunicación del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, solicitando el informe para adicionar con un nuevo piso el actual palacio de justicia de esta provincia. Y fué en sentido negativo, oponiéndose a tal proyecto ayuno de sentido estético.

Por el mismo tiempo envióse a la Real Academia de Bellas Artes una comunicación llamando su atención sobre el lastimoso estado del bello e histórico *Puente de Cangas de Onís*, sobre el pintoresco Sella, que andaba harto necesitado de una mano restauradora.

La Biblioteca se engrosó con los Boletines, amén de unos

cuantos libros y folletos, como el rotulado «Antigüedades romanas de Colunga», de D. Braulio Vigón, y números del «Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra», obras entrambas donadas por sus respectivos autores; la notabilísima «Historia de Mérida, de Moreno Vargas, Fornero y Fernández; el hermoso e interesante «Catálogo del Museo de Tarragona», formado por D. Angel del Arco; los «Indices generales de los monumentos arquitectónicos de España», escritos por D. Eduardo Roda; y en el Museo entró un misal romano en letra gótica.

XIII

Es el año de 1896 La Comisión sigue sus tareas sin desaliento, a pesar de tener que luchar a menudo contra la indiferencia de las autoridades. Este año atiende más a su reorganización, a su vida interior, a esa labor callada de la que solo se palpan los resultados, que a la vida exterior, a la labor a todo bombo y ventolera. Con asiduidad forma el correspondiente *Catálogo de su biblioteca*, disponiendo además la adecuada encuadernación, atendiendo a la materia, de los varios folletos y numerosas hojas sueltas de que disponía. Adquiere con destino a su Museo 10 monedas, 2 antiguas romanas y 4 modernas y una medalla conmemorativa.

Se acusó recibo de una interesante copia de una inscripción inédita con letra del siglo xvii, existente en la *iglesia parroquial de Presno*, en Castropol, que examinada detenidamente resultó ser de utilidad e importancia para esclarecer los antiguos litigios entre aquella iglesia y el monasterio de Villanueva de Oscos sobre patronato y sus derechos: por lo cual se pidió un calco exacto de la inscripción para el modo de llenar sus vacíos.

XIV

Continuando en el año de 1897 la labor del año anterior, se solicitó repetidas veces a las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando la reorganización de la Comisión, constituida a la sazón por sólo cuatro individuos, llamando

al seno de ella a los Sres. D. Miguel Terrero Estrada y D. Rafael Altamira, correspondientes de la Real de la Historia, y a los Sres. D. Arturo Sandoval Avellán y D. Inocencio Redondo, académicos de la Real de Bellas Artes.

Habiendo sido asesinado vilmente por un anarquista italiano el ilustre Cánovas del Castillo, Presidente de la Academia de la Historia e iniciador de su monumental «Historia de España», se hizo constar en el acta hondo y sincero sentimiento de dolor.

Recibiéronse los Boletines académicos. La Comisión se suscribió a la nueva y notabilísima «Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos», que comenzó a recibirse; a la monumental «Historia de España», iniciada por la Real Academia de la Historia, que hacía harta falta a los estudiosos.

Entre los objetos adquiridos para el Museo débense nombrar una medalla conmemorativa del Concilio ecuménico de Trento, un hacha de bronce hallada en las cercanías de Laviana, varios objetos prehistóricos del Aramo, monedas diversas y un cierto instrumento celtíbero. Para la Biblioteca, amén de los Boletines citados, varios folletos asturianos, manuscritos, papeletas sueltas e impresos interesantísimos para la historia de la provincia; y una obra del Excmo Sr. Marqués de Teverga, antiguo Vocal-Secretario de esta Comisión, intitulada «Monografía histórica de Avilés», donativo de su mismo autor. También se acordó ahora autorizar al Secretario Sr. Canella para que con el nombre y sello de ella pudiera dirigirse oficial y particularmente a los Centros y personas ilustradas de la provincia con el fin de adquirir documentos y noticias históricas de los concejos con destino a la obra *Asturias*, que se publica en Gijón, bajo su dirección y la del Dr. Bellmunt, sirviendo además aquellos datos para estadística monumental.

XV

En el triste año nacional de 1898 vióse aumentada la Comisión con entrada de los Sres. Terrero, Altamira, Redondo y Sandoval. Fué elegido Vicepresidente D. Fermín Canella y Secades, correspondiente de las Reales Academias de la Histo-

ria y Bellas Artes de San Fernando; y para Secretario, plaza vacante del anterior, a D. Rafael Altamira, catedrático de nuestra Universidad y diligentísimo historiador.

Por iniciativa del Sr. Redondo, ampliada por el Sr. Sandoval, se acordó solicitar del Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de Oviedo, amén del Deán y del Cabildo, el necesario permiso para hacer algunos trabajos en la *Cámara Santa* de la Catedral ovetense, en la *Capilla del Rey Castro* y en la de *Santa Leocadia* de la misma, con objeto de averiguar si era cierta la especie repetida en libros de historia y aún en manuales de lo mismo, de que en los muros de los dos primeros, bajo las sucesivas manos de blanqueo, existían ciertas pinturas de antiguos tiempos, y de sacar un vaciado de las dos lápidas sepulcrales existentes en la última, que son un tanto difícilillas de estudiar por la cantidad de tierra que las cubre y por la oscuridad que las envuelve. Las dignísimas autoridades eclesiásticas concedieron el solicitado permiso con toda amplitud. La Comisión encargó a los señores Redondo, Sandoval y Rivero la realización de los dichos trabajos, no comenzados en este año.

También se emprendió el estudio de unos viejos hierros encontrados en la quinta del Sr. Roel, los cuales se decía eran pertenecientes a las antiguas cadenas de ciertas capillas de la Catedral ovetense. Comprobóse esta hipótesis, siendo colocados dichos hierros, regalados por el Vocal Sr. Jove, con destino al Museo, en panoplias de madera.

De nuevo se trató de las *iglesias de Naranco*, en Oviedo, acordándose hacer de ellas un detenido estudio e informar acerca de las obras allí necesarias a las Reales Academias. El estudio, como había sido comenzado particularmente por el señor Redondo y se encargó a este señor, ayudado en ciertas cosas del vocal Sr. Rivero; el expediente administrativo al Sr. Jove, como vocal antiguo y conecedor de los acuerdos tomados en años anteriores.

Vista la necesidad de obtener *copias fotográficas de inscripciones, monumentos, cuadros*, se dispuso la adquisición de una máquina fotográfica, destinándose para cámara un pequeño departamento en la Universidad, porque no era posible habi-

litarlo en el reducidísimo local del Museo de Antigüedades y enseguida se obtuvieron fotografías de la Torre vieja, Cámara Santa de la Catedral, capillas del Rey Castro y de Santa Leocadia de la misma, inscripciones sepulcrales y murales de la última.

Por iniciativa del Sr. Sandoval, ocupado en estudios sobre la Catedral ovetense, buscó esta Comisión unos cuadros antiguos del convento de San Francisco de esta capital; pero no se dió con ellos en todo este año ni en los siguientes. Y por lo del Secretario Sr. Altamira se acordó oficiar al señor Delegado de Hacienda en esta provincia para que autorizase ciertas investigaciones en el archivo de su ramo con intento de separar y catalogar los documentos de carácter histórico que en él se encontrasen, cumpliendo así con lo dispuesto en el número 7 del artículo 17 del Reglamento a la vez que con las entonces recientes disposiciones relativas a la centralización de documentos en el Archivo histórico nacional. Concedido, encargáronse de ello los señores Canella, Altamira y Sandoval, que lo llevarán a término feliz.

Se acordó la redacción de una nueva *Circular para el estudio y conservación de monumentos*, adicionándola con reglas acerca del modo de obtener un vaciado y otras prácticas de la misma índole, trabajo que realizó el Sr. Altamira, en complemento de la anterior legislativa por el Sr. Canella en 1882.

XVI

En el año de 1899 lleváronse a cabo las obras acordadas durante el año anterior, en la *Cámara Santa* y *Capilla de Santa Leocadia*, de la Catedral ovetense, bajo la acertadísima dirección de los señores vocales Canella, Redondo, Sandoval y Rivero. En la Cámara Santa, donde se guardan preciosísimas reliquias religiosas—que el arte tiénelas también,— se descubrieron, bajo las manos del blanqueado, algunas antiguas pinturas religiosas representando la escena del Calvario, que debieron constituir la primitiva decoración del lugar citado. De ahí la idea, nacida del seno de esta Comisión, de que era convenientísimo tanto para el arte como para el esplendor religioso,

la restauración de dicha decoración, que no realizaba esta Junta a causa de su pobreza, pero que pudiera realizar el Cabildo eclesiástico.

En la capilla de Santa Leocadia en el Claustro halláronse tres enterramientos, dos con osamentas, el otro vacío; dos de ellos con bellas lápidas, el otro sin ella cubierto tan sólo por la capa de tierra. Examináronse los esqueletos encontrados; estudiáronse las piedras; y cubrióse el sepulcro sin tapa con una sencilla.

Terminada esta labor, deshízose la mesa de altar con cuanto a ella estaba agregado, hallándose en este cuerpo dos trozos de inscripciones latinas, que se remitieron en copia fotográfica a los eminentes epigrafistas P. Fita, actual Director de la Academia de la Historia, y al Sr. Hübner, autor del admirable *Corpus Inscriptionum*, los cuales dieron una interpretación idéntica en el fondo. Su lectura fué como sigue:

*Principu(m egr)egius hanc aulam vu(lf)ila fecit
hec ore mag(no) eximia macina (po)llet
undicagumque (maris) Pelagum habita(re) suetos
hau(a) tenet homines inmenso aequore rectos,*

diciéndose ser la lápida de los siglos VIII o IX y referirse a un regio albergue de mareantes..... Allí se halló también una pequeña y antiquísima caja de piedra con cenizas y restos, al parecer, de tisú, que el prelado ordenó dejar en el mismo altar rehecho; y sobre esta remota reliquia se hicieron no pocas conjeturas...

También se levantaron las losas que cubrían el lugar donde estuvieron depositados los restos de las mártires Santos Eulogio y Lucrecia, donde se halló una imagen de esta última, o de Santa Leocadia; más tarde, y no encontrando nada nuevo, volviéronse a cubrir cuando se rehizo el mencionado altar. Tanto de los objetos mencionados en esta capilla, como en la Cámara Santa, se sacaron copias fotográficas de sumo interés. La Real Academia de Bellas Artes felicitó calurosamente a esta Comisión por estos trabajos, solicitando de ella una Memoria; en este sentido se acordó elevarla agradeciendo a dicha Academia sus finezas. Y lo mismo se hizo con la Real de la Historia.

La Junta atendió también a la conservación de las pinturas de la *Iglesia de Abamia*, en Cangas de Onís, mientras se procuró que los muchachos no destrozasen, al salir de la escuela, los restos de la iglesia de *Santa Maria de Villamayor* en el concejo de Piloña, como venían haciéndolo sin evitarlo el maestro y autoridad local, encargados ambos por su cultura de conservar los monumentos artísticos. Luchó esta Comisión de nodadamente por que no se demoliera el antiguo *Convento de San Francisco*, en Oviedo, situado junto al hermosísimo parque natural del mismo nombre y convertido en iglesia parroquial de San Juan, pues las autoridades eclesiásticas y civiles de la provincia, amén de las municipales, habíanlo acordado; y dispuesto de tal guisa, no se pudo conseguir otra cosa, como se verá en el año próximo, que recojer los restos artísticos e históricos notables con destino al Museo arqueológico.

Durante el mes de Marzo se recibió la notoria honrosa visita de los Exemos. Sres. D. Juan de la Rada Delgado, académico de las Reales de San Fernando y de la Historia, y don Vicente Vignau, también académico de número de la Historia, los cuales hicieron a esta Comisión diversas consultas sobre puntos relacionados con el pasado y arte asturianos; y de entrambas partes hubo votos por que se estrechasen los lazos de unión con las respectivas Academias laborande juntas por el interés artístico e histórico.

Hiciéronse diferentes y ahincadas gestiones para la adquisición de objetos antiguos, de los cuales ingresaron varios en el Museo; entre ellos, una cigua o amuleto de piedra dura pulimentada, en figura de castaña, procedente de nuestra región; un hueso humano, un martillo de piedra pulimentada, encontrados en las antiguas minas de cobre del Aramo; dos monedas de las Carolinas, recogidas por el dominico P. Manzano en 1840; una importante colección de objetos romanos, regalo de D. Felipe Valdés Menéndez, vecino de Gijón; una medalla conmemorativa de la Exposición celebrada en Gijón, que donó el Sr. Canella, nuestro activo e ilustrado Vicepresidente, que pertenece amorosamente a la Comisión desde 1870.

Recibiéronse los Boletines de las Academias; también entró

en la Biblioteca la «Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos.» Hicieronse suscripciones a la «Grande Encyclopedie», revista francesa notabilísima, amén de otras más nacionales y extranjeras. Imprimióse la «Circular sobre las leyes y decretos para la conservación de monumentos», en folleto que se repartió entre los demás Comisarios de la nación y las autoridades de esta provincia; todo a cuenta de la Excm. Diputación provincial. El Sr. Canella donó para el archivo de ésta el testamento manuscrito del célebre escritor asturiano D. Carlos de Posada. También entró en la Biblioteca un opúsculo del Sr. Fernández López sobre la «Necrópolis de Carmona».

Para lo sucesivo se acordó, a propuesta del Sr. Redondo, llevar a cabo varios trabajos: la formación de la planta histórica de la Catedral ovetense e iglesias antiguas adyacentes para llegar a conocer con la posible exactitud las vicisitudes por que ha pasado la edificación de los templos refundidos actualmente en uno; y un detenido estudio de las dos *iglesias de Naranco*, tan ligadas a la historia interna de esta ciudad.

XVII

Con el 1900 y comienzos de medio siglo, prosiguieron los deseos e ideales de esta Comisión. Según lo acordado anteriormente, se emprendieron los trabajos de estudio de las iglesias de Maranco, sobre los restos artísticos del Museo unas veces sobre el mismo terreno, cara a cara con la propia e ingénuo obra artística las más. Y aún se llegó a trazar los planos de una nueva casa para el Sr. Párroco de la de *Santa María*, con la mira de demoler la adosada por malandrines del arte a la iglesia con detrimento de la gallardía de ésta. Mas la casa sigue aún adosada, como sanguijuela, al románico templo. Y *San Miguel de Lino*, iglesia sencilla y gallarda, se cerró por temor a un hundimiento, se encuentra en una hondonada, silenciosa y abandonada, entre frondosos árboles pidiendo investigaciones detenidas sobre planta, restos y pinturas murales.

También se intentó por esta Comisión la declaración como monumento nacional de la bella *Colegiata de Salas*, solicitán-

dolo así de la Academia de Bellas Artes; se hizo cuanto fué posible para evitar el derribo del antiguo e histórico *convento de San Francisco* de Oviedo, y sólo se pudo conseguir que autorizasen el recogimiento de los restos artísticos con destino al Museo arqueológico, como hubo de verificarse con gusto y disgusto a la vez de esta Comisión, que mejor quisiera ver levantado el dicho convento que deshecho en los rincones del Museo, con pedacitos artísticos e históricos, que no en su totalidad.

El Sr. Canella, vicepresidente, donó a la Junta una colección de monedas y condecoraciones del Pretendiente Carlos VII; don Bernardo Acevedo, nombrado entonces vocal, hizo donativo de una moneda ibérica de plata, un hacha pulimentada y una lanza de cobre, entrambos hallados en el Occidente de Asturias. El eminente profesor Sr. Luanco regaló notables dibujos de inscripciones prehistóricas; el Sr. Altamira, secretario, una moneda de Gibraltar y una medalla de la Sociedad de Amigos del País de Alicante.

Demás de las Revistas cotidianas, aumentaron en la Biblioteca una copia de la monografía de Carreño, escrita por González Posada en 1792, y una *pastoral* del Sr. Obispo Prior de las Ordenes militares; se adquirieron dos monedas de oro visigodas, una de Wamba y otra de Recesvinto; y estudióse también la antigua *torre de Entriago*, en Cangas de Onís, que fué del célebre prócer asturiano D. Rodrigo Alvarez de las Asturias.

XVIII

Año de 1901. La Comisión sufre gran rebaja en su presupuesto de mil setecientas cincuenta pesetas, disfrutado desde hace muchos años, y que se redujo a la cantidad de mil doscientas cincuenta, cuando esta Junta venía pidiendo desde ha tiempo el aumento a tres mil.

Preocupóse ésta de varios objetos hallados en la *vía romana de Grandas de Salime*, gestionando fuesen donados al Museo; también se mezcló en las obras que iban a comenzar en la *iglesia de San Tirso*, en Oviedo, por los Sres. Masaveu mirando por la conservación de la primitiva construcción. Se insistió sobre

el asunto de Santa María de Naranco gestionando cerca del Ministerio de Instrucción Pública; se atendió a las excavaciones realizadas en la *Isla de Colunga*; y sacáronse numerosas fotografías, entre ellas de los cuadros del Greco encontrados en el convento de San Pelayo.

No faltaron en la Biblioteca las consabidas suscripciones periódicas, ni libros tan notables como la «Historia del Arte», publicada por la casa Montaner y Simón; y la «Escuela paleográfica», escrita por el ilustre P. Merino, que regaló el Sr. Acevedo.

Se pudieron adquirir cinco monedas de oro visigodas, de las cuales tres son de Egica, una de Leovigildo y otra acuñada en Híspalis; otras dos también de los godos, de oro, amén de cuatro de plata españolas; un curiosísimo mosaico de piedra; una medalla conmemorativa de la nueva Basílica de Covadonga. El Sr. Acevedo donó 147 monedas antiguas, de las cuales unas son romanas, otras castellanas, éstas catalanas, aquellas francesas, cuáles griegas o italianas, quíenes inglesas o americanas, algunas desconocidas. También — y es bueno advertir que se había hecho otros años — se ofició al Sr. Director del Instituto de Oviedo solicitando en depósito con destino al Museo las monedas, medallas y otras antiguallas, que se custodiaban en dicho centro de enseñanza. Y entonces se acometerá prolijo estudio de clasificación de la creciente colección numismática del Museo.

XIX

1902. El presupuesto no ha aumentado; mas no desmaya esta Comisión en sus campañas en pró de la riqueza artística de Asturias. El vocal Sr. Redondo terminó su concienzudo estudio sobre las *iglesias de Naranco*, ilustrado con fotografías de las mismas y los correspondientes planos, que se acordó imprimir a expensas de esta Comisión, contando con la ayuda de la Excelentísima Diputación provincial.

Llevóse a término la traslación de los restos artísticos del demolido convento de San Francisco; eran todos notabilísimos, verdaderas muestras de arte ovetense.

Con ocasión de la visita a Oviedo de nuestro soberano, Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, acompañado de Sus Altezas los Príncipes de Asturias, tuvo esta Comisión, representada por su Vicepresidente Sr. Canella y vocales Sres. Redondo y García Rivero, el alto honor de acompañar a los reales huéspedes a una excursión a las antiguas iglesias de Naranco, facilitándoles cuantas noticias solicitaron sobre los dichos monumentos nacionales e intercediendo para que el Estado concediera recursos para la demolición de la casa rectoral, adosada a Santa María, y la construcción de otra nueva, y el urgente avance de la carretera a dichos importantísimos templos seculares. S. M. el Rey, SS. AA. RR. el ministro de jornada nuestro paisano Excelentísimo Sr. D. Félix Suárez Inclán y el acompañamiento firmaron el album de visitas.

Aumentaron la Biblioteca, aparte de las revistas y boletines, varios libros como el intitulado «L'art gothique ou trezieme siecle», de M. Màley, una colección de la revista francesa «Le moyen âge». El Sr. Canella donó con destino al Museo dos medallas conmemorativas de la inauguración de las escuelas Carrandi, en Colunga y las de Gijón; el Sr. Irigaray una estatuita en madera pintada representativa de la Virgen, y un obrero de las clases populares de la Universidad varias antiguas monedas de cobre. El Sr. Caballero regaló siete monedas de plata de a real y cuartillo.

XX

Durante el año de 1903 estudió la Comisión las excavaciones hechas en el campo de Valdés, de la inmediata villa gijonesa, donde se descubrieron restos romanos, tal vez de una «villa», más bien que de populosa ciudad. Solicitáronse del Estado por medio de las Academias recursos para continuar estas excavaciones; su informe fué favorable, y los recursos fueron ofrecidos por el Gobierno.

Procuróse también la conservación de las piedras artísticas que formaban la llamada mesa del Sacramento, en la *iglesia parroquial de Tuñón*; dióse — por el Sr. Canella — dictamen, a

instancias de la Academia de la Historia para comunicarlo a M. F. Mèly, vecino de París, sobre el ánfora o urna conservada en la Catedral ovetense, que dicen procede de la bodas de Canaá.

Y como el local destinado a *Museo* era insuficiente, solicitóse de la Excm. Diputación provincial la cesión de los terrenos vacantes a espaldas de las Normales para levantar en ellos un local de planta baja, que ampliase las dependencias de esta Comisión, y también para que los futuros maestros estudiaran la arqueología asturiana y la difundiesen por los concejos.

Tuvo este año una irreparable pérdida esta Comisión y con ella la historia asturiana; el vocal D. CIRIACO MIGUEL VIGIL autor de notabilísimas obras y ardiente defensor de la autenticidad del Fuero de Avilés contra las impugnaciones del ilustre Fernández Guerra, correspondiente de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, cronista de Asturias, dejó de existir el día 1.º de Abril. Lloró su muerte esta Junta, como la lloró todo Asturias. Se acordó formar un duelo especial de la Comisión, solicitar del Rector de la Universidad el depósito del cadáver en la capilla de la Casa durante las horas precedentes al entierro, y de la Diputación provincial una pensión vitalicia para su señora hermana D.^a Valentina Miguel Vigil, como hubo de concedérsela más tarde. Aún deben procurarse otras merecidas memorias para el erudito historiador asturiano. (Véase *Apéndice I*).

Comenzóse a imprimir la monografía de las *iglesias de Asturias*, escrita por el vocal Sr. Redondo, según lo acordado el año anterior.

El Sr. D. Luis Muñiz Miranda donó varias fotografías de los diversos monumentos asturianos, y el Sr. Canella, nuestro vicepresidente, un hacha prehistórica de bronce hallada en el concejo de Miranda, y ocho monedas de cobre procedentes de Parres (Llanes).

Aparte de las revistas y boletines corrientes, se adquirieron diferentes libros, entre ellos «La Arqueología Sagrada», de Gudiel; la «Serie de los Obispos de Cartagena», de Díaz Cassán, y el «Diccionario de Arquitectura».

XXI

1904. — Con el mismo exíguo presupuesto, una labor tanto, o más, si cabe, intensa e interesante que los demás años académicos. Terminase de imprimir la concienzuda monografía sobre «Las primitivas iglesias de Asturias», por el Sr. Redondo, que se remitió a cuantas personas se interesan actualmente de estos asuntos, naturales de este país o de otro extraño, desde las Reales Academias a los especialistas extranjeros, desde las otras Comisiones de Monumentos de España a los meros aficionados. Fué una excelente labor de propaganda histórico-artística. La obra se elogió muchísimo: ahí están los números de la *Revista de Archivos* o los de la *Revista de Aragón* que no nos dejarán mentir.

Continuáronse, aunque sin fruto alguno, las gestiones para adquirir un local más amplio con destino a distintas dependencias de esta Comisión y en favor de las Escuelas Normales.

Terminase la catalogación de cuantos libros, folletos, revistas u hojas sueltas habíanse reunido en los años anteriores; y encárgase de tan árdua tarea D. José María Sempere, alumno de la Universidad ovetense, ahora Cónsul en Marruecos.

Hízose una excursión de estudio a *Santo Adriano*, de Tuñón, en cuya iglesia, según atenta carta de D. Valeriano López, maestro de la escuela del dicho lugar, habíanse descubierto algunos restos arquitectónicos y epigráficos, barruntando el susodicho señor la existencia de un subterráneo a la cabecera del templo; los excursionistas comprobaron la no existencia de éste y sólo encontraron algunos restos arquitectónicos de algún valor artístico, los cuales pasaron al Museo.

A éste se destinaron también varias monedas de aquende y de allende los Pirineos, de distintas calendas y diversos quilates; así como una magnífica fotografía ampliada del desaparecido convento de San Francisco, donada por el vocal D. Miguel Terrero.

En la Biblioteca ingresaron, además de las publicaciones periódicas corrientes, un tomo de los «Documentos inéditos de

la Historia de Aragón», obra curiosísima para ilustrar nuestra historia; el «Dictionnaire des antiquités grecques et romaines», de Daremberg et Saglio, en el ejemplar que perteneció al sapientísimo crítico francés Gaston París; el Diccionario geográfico-histórico de la Península», de Cortés; los volúmenes correspondientes a los años 1901 y 1902 de la «Revista de bibliografía catalana»; el «Origine de la noblesse en France», escrita por Guillisermos, y otras muchas más.

XXII

Estamos en 1905. La Comisión, teniendo en cuenta que hace tres siglos apareció al mundo la inmortal novela cervantina, acordó celebrar una Exposición provincial de Ediciones del *Quijote*, solicitando, al efecto, la cooperación de todos los asturianos. Celebróse en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, cedidos al efecto por su ilustre Director Sr. D. José G. Alegre, con asistencia de numeroso público hasta de los niños de las escuelas con sus maestros a la cabeza; en verdad, encerraba aquella exposición ediciones curiosísimas. Concediéronse por nuestra Junta Diplomas de Honor a los señores expositores, amén de la sobredicha Sociedad de Amigos del País y de los cuatro diarios locales, que con sus campañas contribuyeron al esplendor de la fiesta histórico literaria. Por todo ello diéronse a esta Comisión las gracias más atentas de Real orden de 29 de Marzo; y el Sr. Vicepresidente Canella publicó un interesante «Catálogo de la Exposición provincial cervantina», que tuvo auxiliares entusiastas en los jóvenes Canella Muñiz (C), Sempere (J), Alonso Iglesia (L), Martínez Torner (L), Suárez Ibaseta (J), Santullano (L), García Moliner (J) y Berjano Gomez (V), bajo la dirección de los Sres. Canella y Altamira.

Atendióse como siempre a las *iglesias de Naranco*, tan traídas y llevadas en estas actas y como lo merecen por su extraordinaria importancia; empero, la cuestión ni sube ni baja, sino estará muy queda.

Rogóse a la Superioridad por la *iglesia de Abamia*, en Cangas de Onís, amenazada de ruina, y con análogos temores por

el antiguo *punte* sobre el pintoresco Sella; solicitáronse recursos para curar el campanario de *Santa Cristina de Lena*, herido de muerte; y asimismo se procuró fuesen declaradas nacionales la *Cámara Santa* de nuestra Catedral, la *iglesia de San Julián de los Prados* y otros antiguos monumentos de Oviedo.

Se acordó publicar el *Resumen* de las *Actas* de esta Comisión de Monumentos de Oviedo; mas no se puso en práctica por entonces.

En la Biblioteca entraron revistas españolas y extranjeras, todas notabilísimas para los asuntos artísticos e históricos. *Las Memorias artísticas del Principado*, escritas por González Posada; *La epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, de D. Marcelo Macías; los siete primeros tomos o cuadernos de los *Monumentos arquitectónicos de España*; la *Memoria sobre las excavaciones en el cerro del Río*, remitida por la Comisión de Monumentos de Toledo, etc. En el Museo, una medalla de la Torre Eiffel en plata sobredorada, donativo del Sr. Cane-lla, Vicepresidente de la Comisión; varias monedas y medallas procedentes de la testamentaría del Sr. Marqués de Vistalegre.

Protestóse contra las intenciones del Ayuntamiento de Oviedo de derribar los llamados *Arcos de los Pilares*, atendiendo a su valor artístico e histórico. De los arcos se demolieron varios; ahora quedan unos cuantos, que se intentarán derribar, y..... por el Sr. Vicepresidente se redactó razonada protesta, que se publica en el *Apéndice II*.

XXIII

Año de 1906. Apoyóse moralmente una demanda del Ayuntamiento de *Grandas* solicitando de la Diputación provincial recursos para hacer algunas reparaciones en el atrevido y hermoso *Punte* sobre el Navia, en Salime, mas el presupuesto de Obras Públicas no consignó nada para tales asuntos, desgraciadamente. Sólo esta Comisión debía satisfacer dichos recursos; pero su exíguo caudal no era para tanto. Hubo de acometerse solamente algún reparo.

Con ocasión de esto, se acordó solicitar de todas las autoridades civiles y eclesiásticas de los pueblos de Asturias que informasen a esta Comisión del estado de los monumentos histórico-artísticos de la provincia, enclavados en su respectiva jurisdicción.

Tratóse de *Santa Maria de Naranco*, otra vez más, y no se hizo nada de lo pedido tan ahincada y sinceramente.

También se dispuso la reimpresión del antiguo romance de la Danza Prima:

— ¡Ay, un galán d'esta villa!

— ¡Ay, un galán d'esta casa!

.

tan lleno de melancólica poesía, con notas del Sr. Canella; había de distribuirse por toda la provincia, procurando que llegase lo mismo a los palacios de los ricos que a los modestos albergues de los pobres, escondidos en ignorados rincones, iluminándolo todo con sus resplandores de verdadera poesía, alma y cuerpo españoles. Se habla también de conservar los rasgos tradicionales; y se advertía el sumo gusto con que esta Comisión recibiría otras versiones y otros cantos del pueblo, con música y con dibujos de cosas típicamente asturianas, si no es pedir gollerías.

Atendióse debidamente a una comunicación del Sr. Alcalde de Llanera solicitando se informase por esta Comisión acerca del sello, timbre o blasón de aquel concejo; y de ello se encargó el Sr. Canella.

Recibiéronse los boletines y revistas, folletines astures e impresos volanderos del tiempo viejo; y el Museo también tuvo su buen año, entre lo ingresado es digna de mención una colección de monedas, donativo del Sr. Canella; como también una moneda de los Reyes Católicos, donada por el Sr. Terrero; una espada y varias monedas, regalo del Sr. Acevedo; dos tarros de Talavera y uno de cristal con grabados—todo del siglo XVIII—que envió D. Sebastián de Soto Cortés. A todos ellos se les dieron las gracias.

XXIV

En el año de 1907 acordó esta Comisión incoar el oportuno expediente para dicha demolición de la rectoral adosada a la *iglesia de Santa María de Naranco* y levantar otra casa en distinto lugar, bajo los planos del vocal Sr. Rivero, arquitecto provincial.

También se dispuso concurrir a las fiestas del próximo *Centenario tercero de la Universidad ovetense*, atendiendo a atentísima invitación del Illmo. Sr. Rector; acordando imprimir a costa de la Comisión los Diplomas para el certamen científico en ciernes y hacer una tirada de seiscientos ejemplares del trabajo premiado sobre el tema «Biografía del Illmo. Sr. D. Fernando de Valdés Salas», de los cuales daríanse trescientos al autor y el resto sería distribuido por el Sr. Rector de la Universidad de acuerdo con esta Comisión de su presidencia celosa.

Hiciéronse varias reparaciones en las distintas dependencias de la Comisión, sustituyendo el mobiliario, harto estropeado y comido de la humedad, por otro nuevo, sencillo y elegante, escogido por el Sr. Terrero; prosiguióse la catalogación de los libros de la Biblioteca, en la cual ingresaron este año muchos libros y revistas, y la numeración de los distintos objetos del Museo arqueológico, bajo la dirección del ilustrado escritor D. Francisco Alvarado.

Comenzóse la obra árdua de hacer una estadística monumental de Asturias, según lo acordado en el año anterior, con miras de entenderse con el Ministerio de I. P.

D. Jesús Arango donó una vieja cesta de recojer material hallada en una mina de plata, de la época romana, en la región de Cartagena.

XXV

1908. Según lo acordado en el anterior, la Comisión acudió a las diversas fiestas conmemorativas del III Centenario de la fundación de la Universidad de Oviedo, a las cuales asistieron

representantes de todas las Universidades españolas y de las más celebradas del extranjero. Estos delegados visitaron el Museo de esta Comisión, que se honró con su visita; y con antelación a ella habíanse hecho en el Museo varias reformas de importancia, como se había acordado la impresión de un adelanto de Catálogo de materiales de esta Junta y de un breve historial de las tareas de la misma con objeto de repartir entrambos en la celebración de las susodichas fiestas.

Se giró una visita de inspección a la *iglesia de San Miguel de Lino*, viéndose la necesidad de hacer en este templo algunas obras para su buena conservación; lleváronse a cabo con los fondos del presupuesto, encontrándose en ellas algunos notables restos artísticos. Con ocasión de esta expedición se comisionó al nuevo vocal Catedrático Sr. Barras de Aragón, correspondiente de la Real Academia de San Fernando, para hacer investigaciones arqueológicas en las *grutas primitivas de Asturias*, a que se había ofrecido gustoso este docto profesor de Historia natural en la Facultad Universitaria de Ciencias.

También se descubrió por el vocal Sr. Sandoval, que informó, la inscripción del prelado Pedro III, correspondiente a la capilla del Cristo de Velarde en la *Catedral de Oviedo*, que se consideraba perdida.

Se obtuvo una fotografía de antigua pintura de Covadonga existente en la iglesia parroquial de San Lidorio. El Sr. Canella hizo donativo de una plancha de cobre con inscripción griega por ambas partes, de la cual se sacó copia para enviar al P. Fita y a Mr. Pierre Paris con el ruego de que la descifren y envíen su opinión autorizada sobre la lectura.

Se adquirió una medalla esmaltada con figuras egipcias y linda figura de marfil.

XXVI

A mediados del 1909 comenzó el curso académico de esta Comisión de Monumentos, que hubo de responder a una comunicación de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, reclamando un estado detallado de las

personas que constituían la Junta, con expresión de sus cargos y conceptos, en virtud del cual son miembros de ella, como de las variaciones que hubiesen ocurrido por fallecimiento o traslado de los Vocales.

Como se tuviese noticia de que en *Santo Adriano* de Tuñón se estaban realizando algunas obras, se acordó enterarse, medianero el Gobernador eclesiástico de la Diócesis, del importante asunto; obtúvose cumplida respuesta de que dichas obras no dañaban para nada a la parte antigua del monumento.

El laureado pintor asturiano D. Tomás G. Sampedro remitió desde Muros con destino al Museo una estatua de bronce, al parecer de Hércules, encontrada en los alrededores de Sevilla, probablemente hacia Itálica, en el 89; es un modelo de la decadencia, pero revela un arte robusto y hermoso, reflejos del sublime arte griego; y diéronse al generoso donante las más sinceras gracias.

Se atendió a la realización de ciertas reparaciones en *Santa Cristina*, de Lena, dentro de lo exíguo del presupuesto y en tanto determinaba la Superioridad.

Con motivo de la celebración del centenario de la muerte del insigne asturiano *D. Melchor Gaspar de Jovellanos*, que estaba próximo, informó el Vicepresidente sobre la conveniencia de acometer la empresa de la publicación de una edición completa—anotada, documentada e ilustrada—de sus obras; pues no hay otra muestra más clara y más noble del cariño y admiración por un escritor como recoger amorosamente las hijas de su hidalgo ingenio. Y así hubo de solicitarse por el mencionado señor, Rector a la vez de la Universidad, la cooperación de la Superioridad, redactando a este intento una sentida *Representación* al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, obra de aquél.

XXVII

1910. De todas sus tareas de arte este año, ninguna tan interesante como la tocante a la gallardísima *Torre de la Catedral de Oviedo*, que estaba deteriorada merced a los agentes

atmosféricos, a la acción lentamente destructora de los siglos, a la naturaleza de los materiales y a otras varias causas; lo cierto es que en la parte superior de la torre se notaban las huellas de una futura ruina, que era necesario evitar a toda costa, costase cuanto costase. Así hubo de acordarse; las gestiones, secundando las del Sr. Obispo y Cabildo, dieron su buen resultado. Esos andamios que vemos en torno de la Torre están mostrándolo cumplidamente; pero hace falta quitarlos terminando pronto la recomposición.

Pensó esta Comisión nuevamente en el viejo monumento de *Santa Cristina de Lena*, amenazado de ruina, víctima de torrenciales lluvias. Los deterioros hubieron de remediarse en lo posible, mientras determinaba la Superioridad.

Algo hubo de conseguirse, a lo menos en potencia, en lo tocante al *local del Museo*, ofreciendo ir construyendo un local de planta baja en los terrenos vacíos trasteros a las Escuelas Normales; y de ello se alcanzaron promesas halagadoras.

De nuevos materiales—libros, revistas, boletines u objetos de arte e historia—puede decirse que hubo abundancia. Y con ocasión—lastimosa en verdad—del fallecimiento en Gijón del Dr. D. Octavio Bellmunt y Traver, médico ilustre, historiador y músico, miembro de numerosas Academias científicas de aquende y de allende las fronteras hispanas, académico correspondiente de las de la Historia y de San Fernando, autor de obras tan notables como la intitulada «ASTURIAS», que escribió en colaboración del Sr. Canella; y con motivo de su muerte, digo, se adquirieron distintos objetos antiguos de su propiedad, puestos en almoneda, entre ellos un sillón y varias sillas del siglo XVIII, una imagen de la Virgen, del XV, un cetro parroquial, una cabecera heráldica tallada y un escudo seráfico.

Continuóse, aunque lentamente, el trabajo de la estadística monumental asturiana, enriquecida con postales de monumentos artísticos de la provincia.

La Comisión sufrió dos bajas en las personas tan celosas y entusiastas vocales de los Sres. D. Inocencio Redondo y D. Rafael Altamira, entrambos trasladados a Madrid. Lamentóse de dichas pérdidas, haciéndolo constar en las actas académicas,

donde están muchas memorias de sus valiosos trabajos, que harán perenne su recuerdo.

XXIII

Durante el año de 1911 atendió esta Comisión a cooperar sus gestiones en las obras de restauración de la *Torre de la Catedral*, cuya ruina lloró en sentidísimos versos—*La torre enferma*—nuestro vicepresidente Sr. Canella, bien con gestiones propias, bien mediante los oficios de D. Fernando Arbos, académico numerario de la de Bellas Artes y miembro de la Junta consultiva de Construcciones civiles, que se ofreció a ello de su grado en atenta visita hecha a esta Comisión.

Ésta llevó a cabo obras de restauración y de limpieza del sencillo y modestísimo *monumento a Jovellanos*, en la antigua muralla de la ciudad, al amparo del célebre covento de San Pelayo; en él colocóse una corona por la populosa manifestación que allí acudió con ocasión del I centenario del insigne y honrado patricio.

Entabláronse relaciones con la Sociedad de Amigos del Arte, de Madrid, fundada con el fin de atender a la conservación de los monumentos y restos artísticos de la Península, amenazados, si no del tiempo, siempre enemigo de las creaciones casi inmortales del hombre, al menos de los chamarileros de toda estofa; y con la Junta nacional encargada de organizar las fiestas conmemorativas de las célebres *Cortes de Cádiz*, importantísimo acontecimiento en la historia contemporánea de nuestra nación. A esta última se acordó, previa invitación del Sr. Labra, enviar un libro del Sr. Canella sobre el asunto intitulado «Memoria asturiana de las Cortes de Cádiz», que llevaba muy avanzado el Sr. Vicepresidente.

Dos pérdidas sufrió este Centro: el Sr. D. Martín González del Valle, marqués de la Vega de Anzo, correspondiente de la Academia de la Historia y vocal nuestro; y la de su hermano D. Anselmo González del Valle, correspondiente de la Academia de Bellas Artes, director de la provincial de Oviedo, vocal también de esta Junta, e insigne músico de geniales creaciones. Para

aumentar la Comisión se llamó a los señores D. Francisco Javier Garriga, catedrático de Literatura del Instituto ovetense, y a D. Braulio Muñiz, profesor de Modelado y Vaciado en la Academia provincial de Bellas Artes, entrambos correspondientes de la Real de San Fernando.

En la Biblioteca y en el Museo ingresaron distintos libros y diversos objetos antiguos.

En el presente año de 1912 que por razón, entre otras muchas, de obligadas ausencias de esta capital de algunos de sus miembros; dolorosas y reiteradas desgracias familiares sufridas por otros; y comisiones, cargos oficiales, etc., que han impedido, finalmente, a algunos contribuir con la suya personal a la labor de la misma, la Comisión se ha visto precisada a consagrar preferentemente sus iniciativas a lo que pudiéramos llamar labor de reorganización interna, de que es fruto esta misma Memoria. Como consecuencia de ella se ha logrado un apreciable aumento en los fondos de la Biblioteca, con lo cual pretende la Junta ir reuniendo, con cierta amplitud de criterio, elementos de cultura, no sólo histórica, sino literaria y artística en general, a fin de poder con ello ser, en casos de necesidad, útil a cuantos en esta región se dedican a estudios relacionados con los fines de este Instituto. Como consecuencia de tal aumento y de haberse procedido además a completar, ordenar y encuadernar bastantes obras, revistas y publicaciones que, descabaladas e incompletas en buena parte, venía de antiguo poseyendo, se ha adquirido amplio armario para mejor conservación de libros y documentos y se ha procedido a comenzar una nueva catalogación, por el Sr. Molins, que ha de imprimirse pronto.

En otro orden de cosas, han sido visitadas las iglesias del *Naranco* y *San Pedro de Villanueva* con mucha frecuencia; comenzado las obras de restauración que en *San Julián de los Prados* (Oviedo) a expensas del munífico, docto y meritisimo académico y correspondiente de esta Comisión D. Fortunato de Selgas, a quien nos complacemos en enviar calurosa felicitación; y la interesante necrópolis descubierta junto al ábside de la iglesia parroquial de Colloto (Oviedo).

En ésta, así como en las iglesias del *Naranco* y en *San Pedro*

de Villanueva, se han realizado, costeadas con fondos de nuestro Centro, provechosísimas obras de reparación reclamadas con verdadera necesidad y urgencia.

La Comisión además ha emitido dictamen para que se proceda a las obras de reparación de que tan necesitada se halla la hermosa *Torre de la Catedral ovetense*; ha elevado a la Superioridad un informe y súplica para que sea declarada monumento nacional la iglesia parroquial de *San Salvador de Priesca*, y no ha consentido en la desaparición de la llamada *Torre de Tineo*, sin informarse de la absoluta necesidad de su derribo y recordar a aquel Ayuntamiento la conveniencia de perpetuar de algún modo el recuerdo de aquella construcción, según queda referido.

Al poner término a esta reseña, no podemos por menos que rendir un cariñoso testimonio de gratitud al joven y culto letrado Dr. D. Ramón Prieto Bances, a quien debemos el haber podido reunir y completar «Índice de disposiciones legales relacionadas con la vida y funcionamiento de las Comisiones provinciales de Monumentos», que ha de publicarse en breve, y al joven D. Emilio Marcos, que poderosísimamente nos ha auxiliado en el acopio de datos y demás trabajos encaminados a la confección de esta Memoria.

Oviedo 31 de Diciembre de 1912.

APÉNDICE I

(PÁG. 39)

D. Ciriaco Miguel Vigil y Suárez Bravo

Dolor inmenso produjo en la provincia la noticia de su fallecimiento, porque era uno de los asturianos más ilustres, no obstante su modestia y humildad, un hombre excelente de acrisoladas virtudes, de bondad y afabilidad encantadoras, asiduo en el trabajo y en el estudio como el que más durante setenta años, cual pocos entusiasta por la historia y el arte del Principado, investigador infatigable y autor de notabilísimas obras, arsenal de todo el pasado de nuestra tierra.

El Sr. Miguel Vigil nació en Oviedo el 9 de Agosto de 1819, en la calle del Paraíso. Comenzó los estudios de Humanidades y Filosofía en nuestra Universidad; pero no continuó para conseguir carrera literaria, llave entonces de destinos de gracia, porque siguiendo, como por ley de herencia, aficiones y trabajos de diplomática y genealogía, en que fueron peritos su abuelo D. Simón y su padre D. Juan de Dios, se dedicó libremente al cultivo de la Historia en que llegó a ser una eminencia, como usualmente se dice y, a mayor abundamiento, era uno de los mejores dibujantes de España a mediados del siglo pasado.

No sobrado ni con mucho de recursos, buscó un auxilio entrando en las oficinas provinciales, y en 1837 fué Escribiente de la Diputación, como después aquí y en Madrid empleado de Hacienda, sin pasar de 6 000 reales, hasta que fué declarado cesante «por reforma», abandonando así el servicio de la Administración pública, en cuyos centros era modelo de competencia, justificación y asiduidad, mientras otras medianías, entre sus compañeros, hicieron lucida carrera y hasta tuvieron cruces, bandas y títulos nobiliarios; pero el que trajo el Sr. Vigil al regresar a su *rinconcín* ovetense, tras de un nuevo viaje a la Corte, fué de «Lector de Letra Antigua», expedido por el eminente asturiano D. Pedro José Pidal, y ganado con notabilísimos ejercicios, que nunca olvidó el sabio académico y paleógrafo Sr. Muñoz Romero.

De nuevo y con más ahinco, nuestro maestro y amigo entrañable se dedicó a sus estudios predilectos de Historia y Bellas Artes, siendo sus favoritas las Antigüedades (Paleografía, Epigrafía, Diplomática y Heráldica), en que laboró a la manera de los benedictinos.

En 1842 formó Vigil en la redacción de *El Nalón*, periódico ove-

tense de Literatura, Ciencias y Artes, publicación de breve vida e imperecedero recuerdo en las letras asturianas. Allí brillaron las plumas del gran Lorenzana, ministro de la revolución el 1868 y príncipe de los periodistas españoles, que con famosos artículos debilitaba o tumbaba ministerios; el «chato» Albuerne, diputado, alto funcionario y también periodista de nota; Arias de Miranda, laureado por la Academia de la Historia y de Ciencias morales y políticas, muy sabedor además de las cosas de Asturias; González Llanos, malogrado en comienzos de una reputación general por sus muchos conocimientos; Suárez Bravo, novelista y autor dramático premiado y aplaudidísimo, ingenioso redactor de periódicos doctrinales y festivos; los poetas Menéndez Arango y Ortiz; Palacios, cuentista y observador como pocos; Fernández (E.), abogado y buen literato; y, por el estilo, otros jóvenes de verdadero mérito. Ellos mismos se burlaron de sus émulos locales y envidias siempre frecuentes en los pueblos, diciendo en las columnas del periódico, ante la guerra sorda que se les hacía:

En Oviedo un setentón
a otro tan viejo decía:
—«Hombre, me gusta *El Nalón*;
el punto de suscripción?
—La calle de la Herrería.
—¿Quiénes son los redactores?
—El mayor es un chiquillo.
—¡Chiquillo! ¡Uf!... habladores!...
lo copian de los autores;
dinero, vuelve al bolsillo».

Y la colección de la interesante revista dominical encierra buenos artículos de Ciencias y Geografía, Historia y Antigüedades, Biografías y Costumbres, inspiradas poesías, etc., siendo de nuestro llorado compañero la «Vida del Arzobispo Valdés», «La Balesquida» y «Paleografía». Al correr de los años otros periódicos asturianos solicitaron de Vigil datos y noticias, que les facilitaba con su habitual generosidad, recibiendo a todos en su modesto despacho, consagrado a trabajos paleográficos, arreglo de archivos, genealogías, etc., pobremente retribuidos sin tener valedor que le tornase a mejor pagado y más descansado destino público, cual sucede en esta desventurada nación. El, por otra parte, de independientes opiniones liberales y de ánimo tranquilo y desinteresado, no servía para subir bajándose.

La Diputación provincial revolucionaria de 1868 le buscó y sacó de su retiro y le colocó al frente del Archivo de la provincia, de mucho caudal de documentos de variada índole, revuelto y en lamentable estado de abandono, y confundida la documentación secular y moderna de la antigua Junta General del Principado con el posterior Gobierno civil de la provincia y sus variados servicios. Con su competencia y pericia Vigil trabajó silenciosa y constantemente en la reorga-

nización de aquella extensa oficina, que trasformó completamente, dando a sus millares de legajos, después de completadas y reunidas las materias, antes confusas y enmarañadas, una unidad perfecta en ordenadas estanterías, venciendo mil obstáculos y hasta deficiencia de local, siendo después fácil hallar una determinada cuartilla de papel cuando antes era obra de romanos encontrar un documento importante; todo coronado con catálogos e índices metodológicos, mejorando, si cabe, los reducidos pero apreciadísimos de D. Carlos de la Escosura, el antiguo Secretario y Escribano de la veneranda Junta asturiana. El archivo provincial fué así por la labor asidua e inteligente del muerto D. Ciriaco modelo de los mejores de esa clase en España; como igualmente el similar de la Audiencia territorial de Oviedo, por él asimismo reorganizado de modo magistral, cuando desde el viejo palacio de Cimadevilla se trasladó al actual (antigua señorial morada de los Camposagrados), en San Juan, y cumplió tal encargo de su regente el asturiano Sr. Salas, sabedor de la competencia del Sr. Vigil, que ofreció además al Presidente del Tribunal un curiosísimo y completo cuadro histórico de su personal desde la fundación en 1717.

Desde la creación en 1845 de las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos, el apreciadísimo Sr. Vigil fué Vocal de ésta de Oviedo, su Vicepresidente interino en varias ocasiones, y cuando por su edad y dolencias (visitando la bella y románica ermita de Santa Cristina de Lena fracturó una pierna, que le fué amputada, siendo así mortalmente herido y salvado afortunadamente en campaña de arqueología asturiana) dejó de concurrir a sus Juntas y tareas, donde era director y consultor de todos, fué declarado *Vocal honorario* y siempre presente en sus actas; aunque nada había dispuesto en la ley y reglamento para tal caso, y continuó la Junta buscando su opinión, luces y consejo en estudios y acuerdos.

Las Reales Academias de Nobles Artes de San Fernando y de la Historia le eligieron y le enviaron los diplomas en 1866 y en 1868 como Correspondiente, ya que por su ausencia de Madrid no podía ser Académico de número; y siempre lo lamentaron haciendo justicia al saber histórico y artístico de Vigil, historiadores y arqueólogos de los citados Institutos como Caveda, Amador de los Ríos, Saavedra, Asas, Rada, Muñoz, Riaño, Cuadrado, Godoy, Guerra (por él vencido con una breve nota, que echó por tierra la impugnación a la fidelidad del Fuero de Avilés), Avrial, Tubino, etc., que le conocieron encantados de su trato y que en visitas a Asturias le debieron colaboración preciosa para libros, trabajos y comisiones.

Con mi amantísimo padre D. Benito Canella Meana, de tanta labor provincial como historiógrafo, profesor, periodista y poeta; con el erudito bibliófilo e investigador Suárez Bárcena; con el constante historiador de nuestra literatura Fuertes Acebedo; con el Fiscal Sangra-

dor (distinguido hijo de Valladolid) que estudió nuestra política organización pasada; con Evaristo Escalera, publicista de nota; con Luanco, Laverde y Tuñón, que cooperaron con valiosa y variada labor, etc., comenzó en mitad del siglo XIX el renacimiento histórico asturiano, que fijó y desarrolló el Sr. Vigil con notorios libros del país, no superados antes ni después por ningún otro escritor; y también con frutos abundantes, porque asimismo, con su estímulo, consejo y concurso, surgieron y trabajaron otros investigadores y escritores de historia y arte de Asturias, como Soto Cortés, Roza Cabal, el Cardinal Cos, el Obispo Castro, Aramburu, Vigón, Somoza, Menéndez Pidal, Acevedo, Jove, Ruidíaz, Fuertes, Arias Sandoval, etc., y el último de todos quien escribe estas líneas, presa de profundísima pena porque siempre vivió en íntima y familiar relación con el gran historiador del Principado.

Fueron las obras de D. Ciriaco Miguel Vigil un modelo acabado de las de su clase, no aventajadas también seguramente por otras de igual índole en las restantes provincias españolas. Entre estas publicaciones merecen especial mención por su indiscutible mérito:

«*Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática* (Oviedo, 2 tomos, folio, uno de texto de 638 páginas, y otro con 183 láminas y 391 inscripciones; imprenta del Hospicio provincial)».

En esta obra, que el autor califica modestamente de «datos para la historia de la provincia», se adivina una labor abrumadora de selección y crítica en muchísimos años, atesorando noticias publicadas e inéditas, ilustradas con bellísimas estampas, así de monumentos, instituciones y lápidas de la capital como lo mismo del concejo o aldea más ignorados porque nada escapó a la diligencia del erudito autor, que procuró siempre en pasajes dudosos aproximarse a la exposición e interpretación más seguras del texto y epígrafes difíciles o incompletos. Fué un acuerdo nobilísimo y plausible el de la Excm. Diputación cuando dispuso la lujosa impresión de este libro, por muchos conceptos inapreciable.

«*Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo* (Oviedo, imprenta de Pardo, Gusano y C.^a, 1883; 1 tomo, fol. 586 páginas)». Es la historia diplomática ovetense con toda clase de noticias de la antigua vida interna de esta Ciudad y Concejo presentando la copia clara y descifrada de pergaminos de difícilísima lectura como de actas, libros y papeles municipales para comprender la vida cívica de la capital de la provincia desde el siglo XII hasta nuestros días; y revive así ante su curiosa lectura el curso popular de siete centurias, con su Gobierno y organización, grandezas y defectos, usos y costumbres, y datos mil con toda clase de interesantes detalles de la comarca de Oviedo. El volumen va precedido de un breve discurso preliminar del ex-ministro Sr. Pedregal y Cañedo. En buen hora el

Excmo Ayuntamiento acordó la impresión de volumen tan peregrino, así de importancia local, como provincial.

Seguidamente nuestro maestro publicó «*Heráldica Asturiana y Catálogo Armorial de España*», (Oviedo, 1 tomo, 4.º, 396 páginas, imprenta de Pardo, Gusano y C.^a, 1892). Dividido en dos partes, contiene la primera descripción de escudos y armas de casas ilustres y apellidos asturianos, así como las leyes y preceptos heráldicos, con los términos propios de las armerías, cruces, medallas y placas; y la segunda es un catálogo armorial de la península e islas adyacentes, y una bibliografía de escritores de heráldica y blasón, de genealogía, etc. Los aficionados a estos estudios — ahora poco apreciados, por considerarlos solamente como propensos a simples vanidades, pero que tienen su utilidad como auxiliares de la historia — se complacieron con la publicación de este resumen completo, que el Instituto italiano de Heráldica apreció otorgando su medalla y título de Miembro de honor al autor.

«*Noticias biográficas y genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés*, continuadas con los de otros asturianos ilustres que figuraron en el descubrimiento y colonización de América» (Avilés, 1 tomo, 4.º, 209 páginas, imprenta de La Unión, 1902). Contiene la vida del primer Adelantado y Conquistador de la Florida, su árbol genealógico explicado; relación de algunos hijos de la provincia notorios en la conquista y civilización americanas; y nueve interesantes Apéndices; coincidiendo esta publicación, que imprimió el Ayuntamiento de la famosa villa foral asturiana, con el extenso y más completo libro «*Conquista de la Florida*» de nuestro paisano Ruidíaz. Y deja inéditos el Sr. Vigil en obra muy adelantada, la «*Genealogía de casas y familias ilustres de Asturias*» como asimismo no pocas adiciones a los mencionados libros de Epigrafía provincial y Diplomática ovetense.

Antes redactó el ilustre Archivero un sumario intitulado «Cuadro comprensivo del personal de los señores Senadores y Diputados a Cortes, Diputados provinciales, Comisión permanente de la Diputación, Consejeros provinciales y Jefes superiores civiles de la provincia, formado con presencia de los documentos que obran en los archivos de la Excmo. Diputación y Gobierno civil» (Oviedo, 1 tomo, 4.º, 305 páginas, imprenta del Hospicio provincial, 1885) publicado por acuerdo de la Representación provincial, que otorgó al autor el título de *Cronista de la Provincia*, agradecido por éste como el galardón más preciado a su labor asturiana de toda la vida.

Con tantos merecimientos, que le alcanzaron admiración y estimación generales, el Sr. Vigil rindió su alma al Creador el día 1.º del corriente mes de Abril. Murió cristiana y humildemente, como había vivido y en posición económica modestísima, porque fueron y son los trabajos mencionados, comprendidos en celebradas y eruditas obras, de los que desgraciadamente tienen pocos lectores y menos comprado-

res para indemnizar al infatigable Cronista de tantos dispendios en estudios, copias, ilustraciones y viajes por los concejos y archivos de Asturias. Así consumió sus recursos, y el Vocal honorario de nuestra Comisión ha muerto pobre al lado de su amante hermana D.^a Valentina, su única compañera en aquella casa de la calle de la Luna, que tantas y tantas veces visité y donde escribió en horas sin cuento, agotando salud y fuerzas, sus referidas obras importantísimas.

Ni el tiempo ni el espacio me permiten dar mayor ensanche a esta nota necrológica para la prensa local, y unir las a nuestras actas; relación de virtudes y méritos, que podía ser ampliada con multitud de detalles, si necesario fuese a fin de dar más relieve a una figura no bien conocida, como es de justicia, en la historia contemporánea de la Literatura provincial.

Me limito, por conclusión, a decir con pena hondísima que personas como el finado no debieran desaparecer de entre los vivientes sirviendo a todos de modelo, de activo y perenne amor a la tierra natal y a cuanto con el progreso y cultura de la misma se relaciona; sentimientos acendrados de que dió inequívocas muestras desde su juventud hasta su avanzada existencia el Cronista de Asturias don Ciriaco Miguel Vigil y Suárez Bravo

Su muerte deja un vacío que nunca se llenará en esta Comisión de Monumentos, la cual se apresuró a pedir a la Universidad ovetense, —representante genuino de la cultura regional— otorgase a los restos mortales de nuestros compañeros el privilegio tradicional del temporal depósito de aquéllos en su capilla, cual sucede con sus Catedráticos y Doctores, ya que todos debemos al Sr. Vigil inolvidables enseñanzas.

La Exema. Diputación rindió con nosotros merecido homenaje de gratitud cuando el entierro y funerales del Archivero y Cronista de Asturias; y de la Comisión, que no podrá olvidar nunca al decano de sus Vocales, solicito coloque este pálido y justo elogio entre los documentos de nuestro Archivo referente a D. Ciriaco Miguel Vigil, como su retrato en la Sala de Juntas.

Tras de su féretro fuimos hasta la última morada y, cuando las fervientes oraciones de todos, yo besé el primer puñado de tierra que cayó sobre la sepultura de un hombre tan bueno y tan docto.

Me había querido con excepcional predilección; fué siempre mi maestro y director en estudios asturianos; y como son los maestros como segundos padres, con la memoria de los míos confundo la del benemérito Sr. Vigil.

No le olvidaré mientras viva...

E. P. D.

Fermín Canella Secades

APÉNDICE II

(PÁG. 42)

Los Arcos de los Pilares

«Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.»

Fermín Canella y Secades, vecino de Oviedo y Cronista de esta ciudad y su concejo, y Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos con cédula personal de 5.^a clase, número 5.529, del ejercicio corriente, a V. E. respetuosamente expone:

Por la prensa de esta capital, que unánimemente protesta del acuerdo y proyecto para derribar el antiguo acueducto llamado «Arcos de los Pilares», ha sabido aquella disposición de V. E. tomada en sesión del día 24 del mes que termina.

Amparado el firmante en su dicha condición de vecino y tanto asimismo en el cargo de Cronista ovetense con que V. E. ha querido honrarle y favorecerle, se dirige con toda consideración a la ilustre Representación del pueblo, y como amante también de sus glorias, recuerdos y tradiciones.

Dicho sea con el mayor respeto, V. E. no ha considerado bien la transcendencia del acto por el que se aprobó en principio la demolición de aquel estimable monumento a cambio de exiguas ventajas y de pequeña obligación por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

Hará o no hará esta Empresa la variación del paso de nivel por la Argañosa cuando su conveniencia o interés lo impongan, apremiada por las circunstancias, después que con pereza indisculpable tardó años y años en ensanchar la estación y andenes, vió y consintió indiferentemente posteriores edificaciones próximas, que la molestan hoy para su desarrollo, y no se aprovechó de tiempos y condiciones mejores para adquirir fincas cercanas, pudiendo hacerlo entonces en más favorables y económicos dispendios. El indicado cambio de paso de nivel ni es necesario ni imprescindible, porque en muchas capitales existen en igual forma sin inconveniente alguno. A su debido tiempo pudo disponerlo la Compañía, y no hay ahora otros nuevos y verdaderos motivos que lo requieran; rechazando el que suscribe con toda sinceridad y sin reticencia el supuesto cargo, deslizado en periódico

local, que tal mudanza de vía y derribo del acueducto pudieran responder a gracia para dicha Compañía férrea y propietarios de terrenos próximos. No acepta, bajo ningún concepto, semejante suposición, y abona con sus honrados y humildes sentimientos la justificación de los contados señores concejales, que votaron el derribo de los Arcos de los Pilares, creyendo firmemente que éste fué apreciado sin el detenimiento conveniente. Juzga, si, de muy escasa importancia otros razonamientos o pretextos consignados en el extracto de la sesión municipal que publicó la prensa: la ocupación y trabajo de los obreros y el mayor ensanche de la estación del Norte.

Para proporcionar trabajo a operarios, ya los vecinos y periódicos, antes y después, desde el inconsiderado acuerdo, señalan otros medios: obras en calles y pueblos — que como las del Porlier, por ejemplo, son verdaderamente censurables; — pavimentos y alcantarillas; derribo y expropiaciones; el abandonado Campo de San Francisco; las escuelas públicas, de que se carece en todo el concejo, como en la capital de la importantísima Graduada; los caminos vecinales e intransitables callejas; las mil tareas de limpieza e higiene, etcétera; en éstos y otros servicios y proyectos municipales debe buscarse la urgente ocupación de trabajadores con presupuesto, empréstito y recursos extraordinarios, que las necesidades modernas imponen a la capital. Se dirá que el derribo de los Pilares no grava el municipio, antes bien, le beneficia con la venta de los materiales; mas tal beneficio es de una cantidad tan insignificante como innecesaria, y las ventajas grandes han de ser para otras entidades, no para el pueblo con semejante demolición. Se expone también que, en el futuro ensanche de Oviedo por aquella parte, los Arcos van a quedar en el eje de ancha calle. ¿Y qué? Como es la vía suficientemente amplia, con espacio de bastantes metros a uno y otro lado de los Arcos, conservando el acueducto, pudiera también convertirse en viaducto, camino de la Cuesta y monumentos del Naranco, resultando un conjunto bello y agradable en extremo, muy a gusto seguramente de ovetenses y forasteros.

Para el ensanche de la Estación del Norte no son ni deben ser obstáculo los distanciados Pilares del acueducto viejo, pues bajo los arcos y altos Arcos así pueden tenderse rieles y pasar máquinas y coches como, a su inmediación y a pocos metros, levantarse talleres y seguir los andenes y cargaderos. Es de suponer asimismo que la poderosa Compañía tendrá, cuando estos pensamientos y ofertas, otros acuerdos para mejorar el deficiente servicio de viajeros y tener todo el necesario servicio material de transporte de mercancías, a fin de no paralizar las industrias asturianas...

Lo que pasa en el asunto del acueducto viejo es que no fué estudiado con la detención que el caso requería, y han impresionado ciertas indicaciones y razonamientos tan hábiles como voluntariosos, que

podrían convenir a intereses determinados, no a los de Oviedo, que estima en cuanto vale a toda ley de cultura y sentimiento, la vieja obra de los Arcos de los Pilares. Si su continuación no estorba y la demolición no produce a la Representación del pueblo utilidad de cuantía, no hay razón alguna para demolerlos. Y además de las expuestas observaciones, aún hay otras muy poderosas para conservar, más aún para restaurar el monumento. Hacer otra cosa será un atentado a la historia, al arte y a la tradición locales.

Poco a poco se va despojando a Oviedo de obras características y monumentales, de memorias de su pasado, perdiendo así su sello singular y distintivo en Asturias; y es hora ya de no proseguir ese camino, de guardar la piqueta municipal (valga la frase sin que encierre ninguna inconsideración al Excelentísimo Ayuntamiento), y de respetar los recuerdos y la tradición seculares, la condición histórica y significación artística, que de todo hay ahora, digno de amorosa estimación en los Arcos de los Pilares.

Ellos son como páginas de piedra contando los esfuerzos de nuestros antepasados para surtir de aguas suficientes a Oviedo entre sacrificios y contrariedades en días de menos facultades, no del todo diferentes a las que se han tocado modernamente para aumentar el caudal de aguas de la población.

En el siglo xv eran escasas las de nuestra amada ciudad, surtiéndose de manantiales y fuentes de las cercanías y por un caño principal en la legendaria Cimadevilla, del que cuidaban con amante afán así la Justicia y Regimiento como la Iglesia Mayor de la Cabeza del principado. La necesidad imperiosa de más aguas potables obligaron al Cabildo popular, de acuerdo con el Eclesiástico, a proyectos y obras de mayor importancia a fin de traer las de Ules, Boo y Naranco. Cuando en 1537 regía Oviedo el licenciado Cifuentes (por cierto, sabio comentador de las leyes de Toro y de las Ordenanzas de Castilla), y realizado que fué dicho proyecto, la ciudad de Fruela tuvo aguas suficientes durante tres siglos. En tales obras era parte principal la construcción del acueducto de los Pilares, y corrió en 1564 a cargo del maestro Juan de Cerecedo, subastándose en 1.900 ducados bajo los planos que él mismo levantó. Eran a la sazón Jueces y Regidores Juan González de Grado, el bachiller Jove, Diego González de Candamo, Pedro Huergo y Gabriel de Lorenzana; así como en 1568 lo fueron Gonzalo Argüelles de la Ribera y el bachiller San Cloyo, presidiendo el Consistorio que por la escasez de aguas acordó traer también las de la fuente de Fitoria, conforme a la traza de los maestros encargados de estudiar la conducción anteriormente proyectada.

La obra de Cerecedo no resultó feliz; y en 1570, siendo Juez Andrés López de Candamo, se entregó a Gonzalo de Bárcena (fontanero mayor de Valladolid, natural de Güenes, en la merindad de Trasmiera,

montañas de Santander) una memoria y condiciones para mejor traída de aguas. Seis años más tarde, considerando que éste encargado de traer las indicadas aguas de Fitoria, Ules y Bóo no terminaba su compromiso por falta de dinero en un presupuesto, que ascendía a más de 30.000 ducados, se tomaron serias medidas para construir las obras a costa de Juan Ruíz, de Carrandi, fiador delegado, hasta poner las aguas en la Puerta Nueva.

Había resultado algo parecido a sucesos y contingencias que, por desgracia, en una cuestión de tan vital importancia para Oviedo, ha presenciado la generación actual. La obra de Cerecedo fué declarada inútil por su poca elevación y solidez en 1582-1583, mostrándose enérgicos los Jueces Diego y Pedro Morán Valdés y Diego de la Rivera. Se formó nuevo plan para el acueducto; se remató por segunda vez esta obra por pregones, el dicho Bárcena, «maestro de hacer fuentes», en 8.100 ducados, suma muy superior a la que tuvo Cerecedo. Aún el maestro montañés recibió después otros 5.500 ducados sobre lo pactado por haber puesto demanda de engaño; pero no tuvo esta suma fácilmente porque en 1589, siendo jueces alcaldes Andrés de Carreño y López de Miranda, la Justicia y el Regimiento de Oviedo expidió mandamiento de prisión contra Pedro Bárcena por falta en el cumplimiento del contrato. Así las gastaba el Ayuntamiento de por entonces.

Terminaba el siglo XVI y todavía la obra del acueducto pedía nuevos acuerdos a los celosos Regidores Diego de Ania y Gabriel de Hévia, licenciado Jove, Toribio Argüelles de Celles y Baltasar de Grado que, en 1598, dispusieron «reparar y encañar lo alto de los Arcos de Piedra en Lavapiés, por donde pasa el agua de Fitoria acordándose hicieran 800 arcaduces buenos» y se pagó al referido Bárcena un libramiento especial para terminar con toda brevedad. En 1599 ya estaba en Oviedo el agua suspirada, que pasaba entre el contento general sobre los hermosos Arcos y por el *célebre puente* de los Pilares (así calificados por el P. Murillo Velarde en su «Geographia histórica, (1752); y el erudito González de Posada (1794), apuntando que costó en total 15.000 ducados «en buen tiempo» el autor de las «Memorias de Asturias».

Tales son Excmo. Sr.; las vicisitudes de una construcción en que se cimentó hace más de tres siglos el bienestar y progreso de Oviedo; y hago gracia a V. E.—porque las tiene en su Archivo, en el interesante «Libro de Fitoria» (1584-1600), en los estudios diplomáticos de ilustre Vigil, y en el modesto «Libro de Oviedo» mío—de otras noticias curiosas sobre dicha obra del Acueducto ovetense, que acreditan el celo incansable de aquellos beneméritos Jueces y Regidores, antecesores de los alcaldes y concejales actuales, que discutían y aprobaban los acuerdos, no en el amplio salón del Consistorio actual, sino

en humildísima y estrecha casa, fuera de murallas, frente al Arco de los Trascorrales.

Testigos del celo y patriotismo de aquellos ediles son los Arcos, que en mal hora ha dispuesto V. E. se derriben. Son de indiscutible mérito histórico en los Anales ovetenses; tienen además mérito artístico y científico; son una edificación típica de nuestro pueblo, una lección perenne, una memoria del tiempo viejo; y en la elegancia de su corte, en la elevación proporcionada, y en todo su conjunto constituyen fábrica agradable y deleitosa, amadísima de los ovetenses y estimada por los asturianos todos, así como contemplada con gusto especial por cuantos forasteros vienen a nuestra ciudad. Un arqueólogo tan eminente como el Sr. Quadrado, gloria y timbre de la Historia y de las Letras de España, califica de *magnífico* el Acueducto y vió *grandiosidad* en la obra de Bárcena. No será, seguramente, nuestro Acueducto de los Pilares lo que son otras obras famosísimas de esta clase, como el de Segovia, por ejemplo; pero el de Oviedo, así por su longitud y altura, como por lo acabado de su severa y elegante traza, rivaliza con las mejores construcciones de su género, dentro y fuera de España. Fué y es una obra hidráulica muy digna de ser considerada; un ejemplar arquitectónico de importancia en el género de mampostería, y por todo merecedora de ser tratada con algo más tiempo y respeto con que lo fué discutida en breves momentos por V. E. durante la triste y no muy concurrida sesión del 21 de Noviembre. Entonces debió recordarse que el doctísimo Arquitecto municipal D. Juan Miguel Laguardia, — cuya gestión facultativa será inolvidable en Oviedo por él embellecida y reformada, — ya defendió la conservación de los Pilares y proyectó construir sobre ellos un magnífico paso para llegar a la pintoresca colina de San Pedro.

La oposición al derribo de los señores Fernández de la Llana y Planas fué acertada en la humildísima opinión del que suscribe; y a sus razonamientos pudieran aunarse los que van expuestos en este tan extenso escrito con que el firmante se atreve a molestar la superior atención del Excmo. Ayuntamiento, que ya sabrá dispensarle considerando su cualidad de vecino amantísimo de la historia local y sus obligaciones como Cronista de Oviedo, aunque sin este título honrosísimo a tanto y a más estaba llamado al presidir la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, y por encontrarse en la actualidad accidentalmente como Rector de la Universidad de Oviedo y Jefe de la Academia de Bellas Artes de la provincia. En el desempeño de estos cargos, la ley me obliga a representar en las Corporaciones en casos como el presente; y de una manera terminante lo dispuso el Gobierno de la República, en decreto de 16 de Diciembre de 1873. A este tenor hay otras disposiciones legales para los Centros históricos artísticos que conspiran todas al mismo objeto de salvar los monumentos públicos.

Poco a poco, Excmo. Sr., por la indiferencia y la cultura generales se pierden, enagenan, mutilan o se destruyen objetos y construcciones de historia y arte antigua; viajeros y gentes extrañas saquean, borran y desfiguran memorias preciadas de tiempos pasados; y son así los pueblos pasivos e indiferentes, que tal hacen, centros fríos y sin poesía de que no estamos muy sobrados en los días presentes. ¿A qué ese afán de proceder tan inconsideradamente?

Una tarde en sesión soñolienta de estío, con escasos concejales, se ciega con fútiles pretextos una fuente popular en la ciudad, signo y refugio de nuestra independencia local para doblar a los altivos y a los inconsiderados con los ovetenses; y, cuando aquel sitio pudo modificarse y mejorarse quedando en pie la tradicional memoria, hubo prisas para llevar enseguida a término la destrucción del recuerdo.

En otras ocasiones también se miran precipitada y benévola mente expedientes varios de policía urbana, aprobando obras de pretendida restauración y afirmación aparente de fachadas y casas viejas, que así se han consolidado y estrechado calles y sitios importantes, dificultando el futuro ensanche o determinando crecidas expropiaciones para lo porvenir. Y hago franca e independientemente esta indicación, sin ánimo de mortificar o censurar ni a la Corporación municipal en general ni menos particularmente a sus dignos miembros, entre los que tiene el recurrente amigos muy queridos, naturales o no de Oviedo, (pues ni por ley y buen sentido deben hacerse estas diferencias) sino porque es el resultado de que se camine a ciegas por dilatar año tras año lo del plano general de población, con extensa y razonada Memoria, a fin de resolver los casos indicados, no solamente en su aspecto material, sino también en el moral, cuando todo es compatible. Así habría también instrucciones para casos como el presente.

De otra manera se conducen pueblos celosos de los recuerdos locales. Visítense capitales de España y del extranjero, y véase que a veces una ruina, una casa vieja, un monumento de índole varia, rompe una línea porque nadie osa tocar el recuerdo venerable de lejanas épocas. En hermosa población gallega interrumpe una bella aveida la conservación de bellissimo presbiterio y ábside góticos; y Municipio y vecinos afirmaron las ruinas contra la injuria de los tiempos y las rodearon y resguardaron con verja de hierro para mostrarlas como enseñanza artística a las generaciones venideras. Eso indica ilustración, civismo, amor a la cultura.

Ya lo dijo insigne y elocuentísimo estadista, gloria inmarcesible de la tribuna española, en terminante disposición, dictada al frente del Gobierno en época revolucionaria en que manifestaba que éste había visto «con escándalo», los numerosos derribos de monumentos artísticos e históricos; y aludía «al ciego espíritu de devastación de autoridades populares» y de su «mal entendido celo» cuando

era preciso «enlazar en armónica fórmula la tradición con el progreso». Entonces se dispuso que siempre que «por iniciativa de las Corporaciones populares intentase proceder a la destrucción de un edificio público, por su mérito artístico o por su valor histórico debe considerarse como un monumento digno de ser conservado, las autoridades deben dar cuenta al Gobierno para el debido estudio del asunto, y se ordenó que «los monumentos derribados con manifiesta infracción de la ley por las Corporaciones populares hasta la fecha de la publicación del decreto que pudieran ser reedificadas, lo serian a expensas de la Corporación que hubiera ordenado su destrucción».

Considerando lo prólijamente expuesto y mucho más, procede que V. E. medite mejor y reforme el acuerdo, que resulta también impopular, según manifiesta la opinión y la prensa, no ya en Oviedo sino de la provincia; pues ante el anuncio de derribo de los llamados Arcos de los Pilares, dijo con acertada frase un diario gijonés: que el viejo acueducto imprime carácter a la noble *Vetusta* y que viene a ser como heraldo de piedra, grandioso y bello, que señala al viajero la entrada en la capital del Principado. Ciertamente su demolición sería pérdida voluntaria de una de las ya muy escasas cosas típicas y tradicionales, que van quedando en Oviedo, y grande había de ser el sentimiento y desencanto de vecinos y forasteros cuando viesan desmoronarse y enseguida no pudiesen contemplar con amorosa complacencia los populares Arcos. Consúltese a la opinión ovetense; acredítese que abonan al acuerdo utilidad y necesidad, difíciles de probar; y cúmplase lo que la ley dispone para casos semejantes, velando por los recuerdos histórico-artísticos de significación local.

Ya sabrá V. E. perdonar la molestia que ocasione el extenso presente escrito, donde su autor no acertó a condensar brevemente el pensamiento y razones en que lo funda. Así termina, y

Suplica a V. E. se sirva revocar dicho acuerdo relativo a la demolición del monumento histórico y artístico denominado «Arco de los Pilares»; y, en caso contrario, tener la presente exposición como recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, remitiéndole el expediente para proceder conforme a lo que dispone la Ley municipal en relación con la Legislación vigente sobre la conservación de monumentos, y debido conocimiento del caso por los Ministerios de Gobernación y de Instrucción pública y Bellas Artes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Oviedo, 29 Noviembre de 1905.

Fermín Canella

APÉNDICE III

Personal de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Oviedo en 1912

PRESIDENTE:

Sr. Gobernador civil de la provincia.

VICE-PRESIDENTE:

D. Fermín Canella y Secades, C. de las Reales Academias Española, de las de la Historia, Bellas Artes de San Fernando, Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, Bellas Artes de Zaragoza y Valencia y Arqueológica de Tarragona.

VOCALES:

D. Armando González Rúa, C. de la Real Academia de la Historia.
» *Miguel Terrero y Estrada, id. id.*
» *Bernardo Acevedo y Huelves, id. id.*
» *Rogelio Jove y Bravo, id. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*
Canónigo D. Arturo Sandoval, id. id.
Provisor y Deán D. Benigno Rodríguez Pajares, id. id.

VOCALES NATOS:

Sres. Presidente de la Excm. Diputación provincial.
» *Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la capital.*
» *Rector de la Universidad.*
» *Director del Instituto General y Técnico.*
» *Arquitecto provincial.*
» *Jefe de la Biblioteca universitaria provincial.*

VOCAL-SECRETARIO:

D. Francisco J. Garriga y Palau, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

VOCALES CORRESPONDIENTES EN LA PROVINCIA:

En Posada (Llanes.—D. Sebastián de Soto y Cortés, C. de la Real Academia de la Historia.
En Cudillero.—D. Fortunato de Selgas y Albuerne, id. id.
En Colunga.—D. Braulio Vigón y Casquero, id. id.
En Gijón.—D. Julio Somoza y García Sala, id. id.
En Muros del Nalón.—D. Tomás García Sampedro, id. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.